

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

Mención: Gestión de la Educación



PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y EL RENDIMIENTO
ESCOLAR DURANTE LOS AÑOS 2009 A 2013 EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS SECUNDARIAS: ANTONIO SINCHIRROCA, JOSE CARLOS
MARIATEGUI, DOMINGO SAVIO Y DANIEL ESTRADA; DEL DISTRITO DE
MARAS

TESIS PRESENTADO POR:

Bach. MIGUEL MORALES ENRÍQUEZ

*Para optar al grado académico de Maestro en
Educación, mención Gestión de la Educación*

ASESOR: Dr. EDWARDS JESÚS AGUIRRE ESPINOZA

Cusco-Perú

2019

DEDICATORIA

A mi Esposa Gladys J. Quiñones Escalante, mis hijos; Miguel Ángel y Anabel Gladys con mucho cariño por su aliento y comprensión durante el tiempo de mis estudios de Maestría.

AGRADECIMIENTO

A todos los Docentes de la Escuela de Post Grado, de la Facultad de Educación de la UNSAAC, quienes contribuyeron en mi formación en un ambiente de cordialidad y amabilidad, posibilitando incrementar mis conocimientos y desempeñar mi labor a la altura de mi responsabilidad.

Al Asesor del presente trabajo de investigación; Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza, por su valioso apoyo en la concreción de la presente tesis

ABSTRACT

The present research work is aimed at; Determine the level of quality and compliance of the institutional educational project in school performance during the years 2009 to 2013 in secondary educational institutions: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio and Daniel Estrada; from the district of Maras. The study assumes as a problem What is the level of quality and compliance of the Institutional Educational Project and school performance? As well as the type of quantitative research was assumed, with descriptive design, cross-sectional, considering the population and sample of 36 teachers and four directors, applied in the period from September to December 2014. From this the data was obtained, applying evaluation sheet for Institutional Educational Projects, self-evaluation sheets for principals, teachers and an information analysis guide related to those approved, disapproved and those who need recovery, data that were extracted in the time of five-year studies; from 2009 to 2013. Being the results found, that the Institutional Educational Projects are not well constructed, they suffer from precision in their writing and on the other hand the school performance of the students has an average of 70% who are promoted from a degree to another. Teachers mention their good participation in the construction of educational projects, in turn they indicate that their work is detached, however, it is appreciated that students' grades range between 12 and 14 of vigesimal grade. This leads to the conclusion that there is a relationship between the good construction of institutional educational projects, and the academic performance of students. For the present research work descriptive statistics was applied.

Keywords: Institutional educational projects, management instrument and school performance

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo; Determinar el nivel de calidad y cumplimiento del proyecto educativo institucional en el rendimiento escolar durante los años 2009 a 2013 en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras. El estudio asume como problema ¿Cuál es el nivel de calidad y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el rendimiento escolar? Así como se asumió el tipo de investigación cuantitativo, con diseño descriptivo explicativo, de corte transversal, considerando la población y muestra de 36 docentes y cuatro directores, aplicado en el periodo de setiembre a diciembre del 2014. De ello se obtuvo los datos, aplicando ficha de evaluación para los Proyectos Educativos Institucionales, fichas de autoevaluación para los directores, profesores y una guía de análisis de información relacionado a los aprobados, desaprobados y quienes requieren recuperación, datos que se extrajeron en el tiempo de estudios de cinco años; desde el 2009 a 2013. Siendo los resultados hallados, que los Proyectos Educativos Institucionales, no están bien contruidos, adolecen de precisiones en su redacción y por otro lado el rendimiento escolar de los estudiantes tiene un promedio de 70% quienes son promovidos de un grado a otro. Los docentes mencionan su buena participación en la construcción de los proyectos educativos, a su vez indican que su trabajo es desprendido, sin embargo, se aprecia que las calificaciones de los estudiantes oscilan entre 12 y 14 de nota vigesimal. De ello se arriba a la conclusión que existe relación entre la buena construcción de los proyectos educativos institucionales, y el rendimiento académico de los estudiantes. Para el presente trabajo de investigación se aplicó la estadística descriptiva.

Palabras clave: Proyectos educativos institucionales, instrumento de gestión y el rendimiento escolar

INTRODUCCIÓN

Señor Director de la Escuela de Pos Grado de la Universidad Nacional de San Antonio
Abad del Cusco

Señores Docentes Dictaminantes:

De conformidad a lo establecido en las normas de investigación y obtención del grado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, pongo a consideración la presente Tesis titulado: “RELACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y RENDIMIENTO ESCOLAR DURANTE LOS AÑOS 2009 A 2013 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS: ANTONIO SINCHIRROCA, JOSE CARLOS MARIATEGUI, DOMINGO SABIO Y DANIEL ESTRADA DEL DISTRITO DE MARAS”

Cuya redacción se halla estructurada en cuatro capítulos que a continuación se detalla:

Capítulo uno; el aspecto inicial de la investigación es el planteamiento del Problema de investigación dentro de este capítulo se incluye la formulación del problema y para lograr lo que buscamos planteamos los objetivos sean estos general y específicos, así mismo para dar respuesta al porqué de la investigación se considera la justificación, en ella se precisa que significa el planificar y ejecutar un buen proyecto educativo institucional y cuál es la relación que existe con el rendimiento escolar. Finalmente se plantea las limitaciones de investigación, en ella explicamos algunas limitaciones que se presentaron durante el proceso de investigación.

Capítulo dos, el sustento científico teórico en una investigación es fundamental toda vez que le da respaldo al problema de investigación planteado, en este sentido en este capítulo se considera, los antecedentes de la investigación. Las bases teóricas es fundamental la misma que se presenta con las citas textuales estos temas son considerando la presencia de las variables de la investigación, luego se presenta la definición de términos. Finalmente en el presente capítulo consideramos las hipótesis y las variables así como los indicadores.

Capítulo tres, la metodología es fundamental que permite orientar la investigación, habiendo considerado para la presente el paradigma cuantitativo, mediante este aplicando los instrumentos nos permitió su cuantificación, el diseño descriptivo explicativo, el mismo que estableció la relación existen entre el PEI como instrumento de gestión y el rendimiento escolar.

Capítulo cuatro, se considera lo correspondiente a los resultados de la investigación, a partir de la aplicación de los instrumentos. Finalmente se encuentra la bibliografía y los anexos.

Miguel Morales Enriquez

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Descripción del problema	1
1.2. Problema de Investigación	4
1.2.1. Problema General	4
1.2.2. Problemas específicos	4
1.3. Objetivos de la investigación	5
1.3.1. Objetivo General	5
1.3.2. Objetivo Específico	5
1.4. Justificación o fundamentación del estudio de investigación	6
1.5. Limitaciones de la investigación	8
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la investigación	9
2.2. Bases teóricas	20
2.2.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI)	20
2.2.1.1. Proyecto Educativo Nacional (PEN)	20
2.2.1.2. Proyecto Educativo Regional del Cusco (PER)	33
2.2.1.3. Proyecto Educativo Local de Urubamba (PEL)	44
2.2.1.4. Proyecto Educativo Institucional	53
2.2.2. Rendimiento Escolar	56
2.2.2.1. Definición.	56
2.2.2.2. Rendimiento escolar dentro del proceso de aprendizaje	57

2.2.2.3. Motivación de aprendizaje y rendimiento escolar	55
2.2.2.4. Rol del docente y rendimiento escolar	56
2.2.3. Perfil del Director Líder de la Institución Educativa	59
2.2.4. Evaluación de los Aprendizajes	62
2.2.4.1. Definición de Evaluación del Aprendizaje	63
2.2.5. CONEI	64
2.3. Hipótesis	65
2.3.1. Hipótesis general	65
2.3.2. Hipótesis de trabajo	66
2.4. Variables	67

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA, TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

3.1. Paradigma	68
3.2. Diseño de investigación	69
3.3. Población y muestra	69
3.3.1. Población	69
3.3.2. Muestra	70
3.4. Muestreo	70
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	70
3.6. Procesamiento de datos	71

CAPÍTULO IV

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Rendimiento escolar considerando año de estudios e instituciones educativas	73
4.2. Consolidado de rendimiento académico de quinto grado	76
4.2.1. Aprobados	77
4.2.2. Desaprobados	78
4.2.3. Recuperación pedagógica	79
4.3. Resultados de la ficha de autoevaluación de los profesores	81
4.4. Resultado de la ficha de autoevaluación de los PEIS por los directores	86
4.5. Resultados de del nivel de Proyectos Educativos Institucionales	90

4.6. Discusión de resultados.	94
CONCLUSIONES	97
SUGERENCIAS	99
BIBLIOGRAFIA	101
ANEXOS	104

CAPÍTULO PRIMERO

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

Las Instituciones educativas del ámbito Distrital de Maras en el nivel secundario todos cuentan con el instrumento de planeación y gestión que permite desarrollar la acción educativa, en este contexto lo señalamos al Proyecto Educativo Institucional, considerado este, como el instrumento de planeación estratégica, de mediano plazo de la Institución Educativa, ayudando a la comunidad educativa a innovar los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos, asimismo permite conducir y orientar la vida institucional. El Proyecto Educativo Institucional, debe guardar concordancia con el Proyecto Educativo Local, el Proyecto Educativo Regional y el Proyecto Educativo Nacional. Orienta el proceso participativo de la gestión de la Institución Educativa, contribuye en la toma de decisiones del director para transformar la realidad de la Institución Educativa en una comunidad de aprendizaje. Facilita al docente la formación integral de los estudiantes como personas dignas, creativas, libres, solidarias y democráticas. La Comunidad Educativa a través del Consejo Educativo Institucional

(CONEI) participa en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional. De conformidad a la Ley General de Educación, en su artículo 66, en relación a la Institución Educativa está considerado, como comunidad de aprendizaje siendo la primera y la principal Instancia de Gestión del Sistema Educativo Descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio pueda ser pública o privada. La finalidad de la Institución Educativa es lograr los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. Bajo estos considerandos; El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y termina siendo de mucha importancia en la acción educativa de las instituciones por las siguientes razones:

- ❖ El PEI es un instrumento de mediano plazo, que comprende entre 3 a 5 años; orienta, conduce y define la gestión.
- ❖ Porque visiona grandes resultados que transforman la Institución Educativa en la cual el centro de la gestión es la formación integral del estudiante.
- ❖ Porque en su construcción participan la comunidad de manera organizada por medio del CONEI.
- ❖ Porque implica liderazgo transformacional educativo.
- ❖ Porque articula a los otros instrumentos de gestión: Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Informe de Gestión Anual y el Proyecto Curricular Institucional.(PCI)

En las instituciones educativas del distrito de Maras se aprecia, que el proyecto educativo institucional (PEI) tiene poca relevancia en su función, porque se evidencia dificultad en su construcción, de conformidad a los resultados de los instrumentos aplicados, por consiguiente la comunidad educativa tiene baja participación en la formulación del PEI.

El proyecto educativo institucional, mantiene una suficiente relación, con el proyecto educativo local, y proyecto educativo regional y el proyecto educativo nacional, por consiguiente, el PEI se presenta como el instrumento fundamental de gestión de la Institución Educativa y se enmarca dentro de los Proyectos Educativos, Nacional, Regional y Local. (Art.32° D.S.009-2005-ED).

El Proyecto Educativo Institucional, después de las consideraciones mostradas y la importancia que tiene en el accionar educativo fundamentalmente con el rendimiento escolar, de los estudiantes es de vital importancia, más aún que el motivo fundamental de la institución educativa, es lograr aprendizajes en los estudiantes, por ello consideramos que el rendimiento académico es una medida de las capacidades del alumno, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo. También supone la capacidad del alumno para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud. Existen distintos factores que inciden en el rendimiento escolar, la planificación, el desprendimiento del docente, el manejo de estrategias y metodologías acordes a los tiempos actuales, el compromiso de los padres de familia, el enfoque educativo que se desprende de los proyectos educativos institucionales entre otros.

Finalmente está demostrado que el PEI tiene relación estrecha con el trabajo que tiene que desarrollar el docente, por consiguiente, con el rendimiento académico o rendimiento escolar en las instituciones educativas, por ello nos permitimos plantear el siguiente problema de investigación.

1.2. Problema de Investigación.

1.2.1. Problema general.

¿Cuál es el nivel de calidad y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el rendimiento escolar durante los años 2009 a 2013 en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras?

1.2.2. Problemas específicos:

- a) ¿Cuál es el nivel de forma y fondo de los Proyectos Educativos Institucionales instrumento de gestión en las diferentes instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras?
- b) ¿Cuál es el nivel de rendimiento escolar en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras?
- c) ¿Cuál es el nivel de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales según la opinión de los directores de las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras?
- d) ¿Cuál es el nivel de rendimiento escolar según la autoevaluación de los profesores en las instituciones educativas: Antonio Sinchirroca, José Carlos

Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras?

- e) ¿Cuáles son las fortalezas y flaquezas de los proyectos educativos institucionales en las instituciones educativas Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General.

Determinar el nivel de calidad y cumplimiento del proyecto educativo institucional y rendimiento escolar durante los años 2009 a 2013 en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras.

1.3.2. Objetivo Específico.

- a) Identificar el nivel de forma y fondo de los Proyectos Educativos Institucionales instrumento de gestión en las diferentes instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras.
- b) Determinar el nivel de rendimiento escolar en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras

- c) Establecer el nivel de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales según la opinión de los directores de las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.
- d) Determinar el nivel de rendimiento escolar según la autoevaluación de los profesores en las instituciones educativas: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.
- e) Determinar las fortalezas y flaquezas de los proyectos educativos institucionales en las instituciones educativas Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.

1.4. Justificación o Fundamentación del Estudio de Investigación.

Dentro del ámbito pedagógico, la Educación Básica Regular que comprende niveles: inicial, primaria y secundaria es trabajado por los docentes guiados por el Diseño Curricular Nacional, adecuando, diversificando a una realidad concreta.

En el marco de la Relevancia y Pertinencia, cada institución elabora con la participación de todos los agentes educativos el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la misma que se considera varios componentes, la misión, visión, propuesta pedagógica, propuesta de gestión, proyectos de innovación, evaluación. Los proyectos educativos se trabajan desde el año 1996, en primera instancias como pilotos en algunas instituciones educativas

previamente seleccionadas, posteriormente se generalizó a todas las instituciones educativas.

En lo referente a lo metodológico, este documento se convierte en un instrumento de gestión, que orienta todas las actividades educativas a corto y mediano plazo, estableciendo aproximadamente como máximo cinco años de vigencia a partir de la elaboración y su propuesta, todo esto mirando el logro de aprendizajes de los estudiantes y la buena labor de los docentes.

Dentro del ámbito normativo y práctico, podemos señalar que existen normas, que establece el MINEDU, para que las direcciones regionales y las direcciones de unidades de gestión educativa local, establezcan directivas para la construcción y ejecución de los proyectos educativos institucionales, esto implica la evaluación de estos instrumentos de gestión y su relación con el rendimiento escolar de los estudiantes, la misma que permita tomar decisiones para su replanteo y/o fortalecer lo existente. Es necesario indicar que los instrumentos de gestión se derivan; a nivel nacional, regional, local e institucional, que se establece de la siguiente manera: Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional (PER), Proyecto Educativo Local (PEL) y Proyecto Educativo Institucional (PEI), como se aprecia la relación directa que se tiene esta última con la planificación y desarrollo educativo. Producto de la investigación realizada se demuestra la gran relación que existe entre el Instrumento de Gestión (PEI) y el rendimiento académico, que se demuestra en las conclusiones.

1.5. Limitaciones de la Investigación.

Las limitaciones en la presente investigación que se presentaron la consideramos desde dos aspectos; manejo del proceso de investigación y alcance de los resultados propios del estudio.

a) **Manejo del proceso de investigación.-** En este aspecto se presentaron en el desarrollo del estudio los siguientes:

- Disponibilidad de tiempo, está fue una limitante, toda vez que combináremos la investigación con nuestro trabajo docente.
- La poca disponibilidad de los docentes para responder los cuestionarios.
- El acceso a la Información de las Instituciones Educativa, con recelo por parte del órgano directivo.

b) **El otro aspecto es los resultados de la investigación.-** El trabajo investigador se desarrolla en cuatro instituciones educativas del ámbito distrital de Maras, provincia de Urubamba, la influencia de estudio por el diseño y muestra planteada, sólo tiene cobertura en el ámbito de estudio y en otros distritos que cuenten con las mismas características.

CAPÍTULO SEGUNDO

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Los antecedentes de la presente investigación lo consideramos, a nivel de la Región, Nacional e Internacional, dichos antecedentes son trabajos de investigación realizados con anterioridad al presente, para tal efecto se considera el nombre del autor, la institución educativa donde se realizó la investigación y finalmente las conclusiones y sugerencias a las que arribo el autor, así mismo se toma en cuenta el título de la investigación, a continuación, detallamos:

A nivel regional:

Se halla la tesis cuyo título: “Los Proyectos Educativos Institucionales y el logro del aprendizaje en la Coordinación Educativa de Echarati, Provincia de la Convención, Departamento del Cusco”, Tesis presentado por el Br. Rosalio Álvarez Torres, para optar al

grado académico de Maestro en Educación; Mención en Gestión de la Educación. Desarrollado en la Universidad San Antonio Abad del Cusco, en el año 2011, habiendo arribado a las siguientes conclusiones:

- a) El desconocimiento que tiene los directores y docentes acerca del Proyecto Educativo Institucional es muy preocupante, porque con este resultado, ellos demuestran que no están en la capacidad de formular un Proyecto Educativo Institucional y esto perjudica la buena marcha institucional, cuyos resultados en el nivel inicial es de 80% en Primaria el 56.25% y en nivel secundario el 48.89% respectivamente.
- b) Los resultados obtenidos en los calificativos finales en los estudiantes del nivel Primario y Secundario en las cuatro áreas importantes, se observa que en mayor porcentaje obtuvieron calificativos aprobatorios, a pesar que los directores de Inicial y Primaria en mayor porcentaje, no tiene sus respectivos proyectos educativos institucionales, habiendo obtenido en 6° grado de primaria, en el área de Comunicación, el logro previsto con 92.23%, en matemáticas el 91.26% en personal social el 94.17% y en ciencia y ambiente el 91.26% y en el nivel secundaria obtuvieron los calificativos aprobados de 11 a 15 de nota en los alumnos de 5° año, en el área de comunicación el 72%, en matemática con el 88%, historia, geografía y economía el 96% y en ciencia, tecnología y ambiente el 100% respectivamente, estos indicadores reflejan la responsabilidad de los docentes en la tarea educativa.
- c) Un detalle muy importante encontrado en la investigación realizada, es que en mayor porcentaje existe un clima institucional favorable en el nivel inicial con un 60%, en Primaria e. 62.5% y en Secundaria el 66.67% cuyos indicadores motivan a

un trabajo eficiente; sin embargo los porcentajes aún son más altos en los docentes encuestados, en inicial el 80% en Primaria el 54.35% y en Secundaria el 84.44% cuyos resultados también benefician a la institución educativa para realizar cualquier trabajo en equipo.

- d) Los directores y docentes de los tres niveles de EBR, reconoce que ellos son los responsables, porque no motivan a formular el PEI, siendo en las Directoras del nivel Inicial el 80%, en Primaria el 56.25% y en Secundaria el 66.67% respectivamente, y en cuanto a los docentes del nivel Inicial en un 80%, en Primaria el 71.74% y en Secundaria el 64.44%.
- e) Una eficiencia fundamental encontrado en los Proyectos Educativos Institucionales en esta investigación, es que no responde a los demandas y exigencias de la población escolar, esto demuestra que no ha elaborado en consenso por la comunidad educativa, siendo el 60% en Inicial, el 62.5% en Primaria y 33.33% en Secundaria, asimismo las docentes del nivel Inicial en un 60%, en el nivel primaria el 32.61% y el 26.67% en el nivel Secundaria.
- f) Los resultados del aprendizaje al poner en marcha el PEI dentro de la institución educativa, son buenos, cuyos porcentajes así lo demuestran en el nivel inicial con el 60%, en el nivel Primaria con el 50% y en el nivel Secundaria con el 66.67%, asimismo, los docentes corroboran con porcentajes altos las versiones de los Directores, como es en el nivel Inicial con 80%, en el nivel Primaria con 63.04% y en el nivel Secundaria con 57.78% respectivamente, cuyos indicadores demuestran la importancia del PEI en la institución educativa.
- g) Una fortaleza encontrada en la investigación en los Directores de Primaria y Secundaria, es que los principales instrumentos de gestión institucional lo tienen

elaborado, cuyo porcentaje en Primaria es de 43.75% y el 100% en el nivel Secundaria, del mismo modo, los docentes ratifican con el 60% en nivel inicial, con el 50% en nivel Primaria y el 40% en nivel Secundaria, cuyos resultados demuestran un trabajo organizado en la institución educativa.

- h) Finalmente, analizando estos resultados y tomando como referencia las conclusiones de la primera y la segunda, se concluye que el nivel de desconocimiento de Directores y docentes sobre los Proyectos Educativos Institucionales y la carencia de los mismos, no siempre influyen en el logro de los aprendizajes de los educandos, porque a pesar que no cuentan con este instrumento de gestión, los alumnos de los niveles de primaria y secundaria en grados terminales en las cuatro áreas principales, han demostrado resultados satisfactorios en mayor porcentaje, porque los docentes están brindando una enseñanza acorde a la calidad educativa.

Por otro lado, se tiene la Tesis: Implementación del proyecto educativo institucional en la gestión de las instituciones educativas del nivel de educación básica del distrito del Cusco. Trabajo presentado por el Br. Juan de la Cruz Sanz Candia, para optar al grado académico de: Magister en Administración y Planificación Educativa, trabajo realizado en la UNSAAC, el año 2012, habiendo arribado a las siguientes conclusiones:

- a) Los factores internos que influyen en la elaboración del PEI, de acuerdo a la presente investigación, son falta de liderazgo y capacidad de convocatoria del director, inadecuado clima institucional, ausencia de la cultura organizacional.
- b) El 7.5% del grupo de directores requieren fortalecer sus capacidades sobre manejo del PEI, con parámetros de evaluación referidos a tareas básicas sobre formulación y

elaboración del PEI y su responsabilidad con el CONEI.

- c) Como factores externos que influyen en la elaboración del PEI tenemos la deficiente coordinación de los gobiernos locales, organizaciones de base, aliados estratégicos con la I.E. del Cusco, haciendo de la gestión en ellas poco eficiente.
- d) Se observa limitada movilización de los estamentos educativos, tales como el CONEI, en la participación y concertación para la formulación, ejecución y evaluación del PEI de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del Distrito de Cusco que hacen que la implementación del PEI en las diferentes Instituciones Educativas de la muestra no repercuta en forma eficaz en la gestión educativa.

Asimismo, se halla la tesis: Ejecución del Proyecto Educativo Institucional y la Calidad de los Servicios en las Instituciones del Nivel de Educación Primaria de los distritos de Paccarectambo y Yaurisque-Paruro-Cusco. Trabajo de investigación presentada por Br. Milagros Bertha Cjuro Tacca. Para optar al grado académico de Magister en Administración: Mención Gerencia de la Educación, trabajo realizado en la UNSAAC en el año 2014. Habiendo arribado a las siguientes, conclusiones:

- a) La relación de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y la calidad de los servicios educativos es significativa en un 64.5% según los resultados de la prueba de la correlación de Pearson, por lo que las propuestas diseñadas en el proyecto son factores predictores de la calidad de la educación.
- b) El nivel de ejecución del Proyecto Educativo Institucional se halla en el nivel regular en el 36.0% con tendencia a bajo en el 26.0%, lo que señala que existe deficiencias en la identificación de las necesidades, intereses institucionales,

académicas, así como los objetivos que se persiguen con la propuesta, y muestra escasa convergencia de las necesidades y los medios para satisfacerlas, deficiente distribución de responsabilidades en las Instituciones Educativas Primarias de los distritos de Paccarectambo y Yaurisque.

- c) El nivel de la calidad de los servicios educativos se logra el nivel regular en el 32.0%, tiende a malo en el 28.0% y los niveles positivos de buenos es 20.0% y de nivel excelente en el 20.0%, lo que significa que existe la necesidad de incorporar un sistema de gestión que permita simplificar procesos, eliminar fallos, errores y costos añadidos, terminar con la no calidad en el sentido más amplio, especialmente eficaz y eficiente en la formación de las personas que integren la sociedad del futuro en las Instituciones Educativas Primarias de los distritos de Paccarectambo y Yaurisque.
- d) La relación de las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional y las dimensiones calidad de los servicios educativos se da en el 44.4% en el nivel regular, y de ella tiende que si esta es buena la calidad también es buena en el 50.0%, y el de excelente a excelente es también en el 57.1% lo que evidencia la relación es directa y significativa, en las Instituciones Educativas Primarias de los distritos de Paccarectambo y Yaurisque.

De las tesis presentadas en la presenta investigación como antecedentes, nos permite comentar lo siguiente:

- En la Tesis cuyo título: “Los proyectos educativos institucionales y el logro de aprendizaje en la coordinación educativa de Echarati, Provincia de la Convención, Departamento del Cusco”, se aprecia que existe parcialmente desconocimiento de

Directores y Docentes sobre los Proyectos Educativos Institucionales, este desconocimiento no siempre influyen en el logro de los aprendizajes de los educandos, porque a pesar que no cuentan con este instrumento de gestión, los alumnos de los niveles de primaria y secundaria en grados terminales en las cuatro áreas principales, han demostrado resultados satisfactorios en mayor porcentaje.

- En la Tesis cuyo título: “Implementación del proyecto educativo institucional en la gestión de las instituciones educativas del nivel de educación básica del distrito del Cusco” del resultado de la investigación se aprecia que, para la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales, no lo ejecutan de manera coordinada, con los estamentos educativos, faltaría liderazgo y capacidad del director para elaborar y evaluar los PEI, porque los directores requieren fortalecer sus capacidades para el manejo adecuado de los PEIs.
- En la Tesis cuyo título: “Ejecución del Proyecto Educativo Institucional y la Calidad de los Servicios en las Instituciones del Nivel de Educación Primaria de los distritos de Paccarectambo y Yaurisque-Paruro-Cusco” del resultado de la investigación se aprecia, que La relación de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y la calidad de los servicios educativos es significativa, El nivel de ejecución del Proyecto Educativo Institucional se halla en el nivel regular, así como los servicios educativos se encuentra en ese nivel. Esto nos demuestra que es importante la buena elaboración de los PEIs. Y se tendrá la prestación de un mejor servicio educativo.

A nivel Nacional.

Se halla la tesis cuyo título: Proyecto educativo institucional y gestión educativa de las instituciones educativas de la Red 10 de la Ugel 03, Lima 2016, Tesis presentado por el Br. Jacqueline Giovanna Molero Oviedo, para optar al grado académico de Maestra en Educación. Desarrollado en la Universidad Cesar Vallejo de Lima. Habiendo arribado a las siguientes conclusiones:

Primera: Se determinó que existe relación directa significativa moderada entre el proyecto educativo institucional y la gestión educativa en las Instituciones Educativas de nivel inicial de la Red N° 10, Ugel 03, distrito de Lima, 2016. Asimismo, los niveles de predominancia en ambas variables son regulares, estableciéndose que a un buen proyecto educativo institucional, se dará una buena gestión educativa.

Segunda: Se identificó relación directa significativa y moderada entre la dimensión identidad institucional y la gestión educativa en las Instituciones Educativas de nivel inicial de la Red N° 10, Ugel 03, distrito de Lima, 2016. La identidad, en base a su misión y visión institucional, va directamente relacionada con la gestión educativa.

Tercera: Se identificó relación directa significativa y moderada entre la dimensión diagnóstico situacional y la gestión educativa en las Instituciones Educativas de nivel inicial de la Red N° 10, Ugel 03, distrito de Lima, 2016. Una gestión educativa basada en un buen liderazgo directivo, para mejorar su institución debe realizar en una primera instancia un buen diagnóstico situacional de la entidad educativa.

Cuarta: Se identificó relación directa significativa y moderada entre la dimensión propuesta pedagógica y la gestión educativa en las Instituciones Educativas de nivel inicial de la Red N° 10, Ugel 03, distrito de Lima, 2016. Un buen desempeño en el conjunto de

acciones y procesos de planificación curricular, organización académica, ejecución de los procesos pedagógicos, monitoreo y evaluación, va directamente relacionada a una buena gestión educativa.

Quinta: Se identificó relación directa significativa y moderada entre la dimensión propuesta de gestión y la gestión educativa en las Instituciones Educativas de nivel inicial de la Red N° 10, Ugel 03, distrito de Lima, **106**.

De conformidad a las conclusiones arribadas en esta investigación se puede apreciar que un buen proyecto educativo institucional, se dará una buena gestión educativa. Así como la identidad, en base a su misión y visión institucional, va directamente relacionada con la gestión educativa. Finalmente se aprecia lo siguiente. Una gestión educativa basada en un buen liderazgo directivo, para mejorar su institución debe realizar en una primera instancia un buen diagnóstico situacional de la entidad educativa.

A nivel internacional.

Se halla la tesis cuyo título: El proyecto educativo institucional de la escuela república de Colombia como centro de la gestión Pedagógica, tesis presentado por: Br. Laura Ximena Gutiérrez mella, Para optar al Grado de Magíster en Gestión Pedagógica y Curricular con Mención en Lenguaje y Comunicación. Desarrollado en la Universidad Andres Bello, Santiago de Chile 2010. Habiendo arribado a las siguientes conclusiones:

- ✓ El PEI precedente es muy diferente al actual. De los años anteriores no hay registros de metas institucionales ni del trabajo realizado para cumplir con lo plasmado en ese documento. La documentación se inicia a partir de 2009 por parte del director actual. Por lo tanto, no es posible hacer una articulación desde él.

- ✓ El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela República de Colombia no se ha constituido en el centro de la gestión pedagógica.
- ✓ Los factores que han influido en que el PEI no se valore son un marcado desconocimiento de la comunidad educativa sobre este proyecto.
- ✓ El mayor porcentaje de docentes y directivos no participó activamente en la construcción del proyecto, por tanto, no se identifica con él.
- ✓ El Centro de Padres, por su parte, no es representativo de los apoderados y tampoco tiene reconocimiento legal, ha sido constituido parcialmente y no cuenta formalmente con un profesor asesor de la escuela. Sus actividades van en ayuda de la escuela pero no tienen como foco el PEI.
- ✓ La implementación de estrategias para que el PEI de la Escuela República de Colombia sea el centro de la gestión pedagógica se da en forma parcial y aislada más bien por iniciativas personales de algunos docentes, especialmente de Primer Ciclo Básico, que como un trabajo que sea coordinado por UTP u otro estamento.
- ✓ Desde UTP no se observan estrategias tendientes a cumplir con lo establecido por el PEI. Principalmente por la rotación del personal de la unidad.
- ✓ Desde la Unidad de Orientación se observan prácticas tendientes a involucrar al estudiantado desde las orientaciones y programas del MINEDUC, acciones en las cuales no son consultados los docentes. Las estrategias no se construyen en equipo. En los distintos estamentos se observa trabajo aislado y poco colaborativo, cada grupo está centrado en sus tareas y se desvincula de las acciones de los otros.
- ✓ Al observar y analizar la Planificación Estratégica se aprecia que en ella se plantea, a través de un objetivo, la necesidad de un modelo de planificación común, sin embargo en la práctica eso no se da. Hay docentes que efectivamente tienen

prácticas innovadoras y de acuerdo a lo plasmado en el proyecto pero no es una práctica de escuela. Esto queda en evidencia en el diagnóstico del Plan de Mejora. Durante el año escolar desde la Unidad Técnica Pedagógica no se llevaron a cabo las acciones para el logro del objetivo.

- ✓ Si bien existe Centro de Alumnos activo, ellos como estamento, no son considerados dentro del PEI, el Plan de Mejora ni la Planificación Estratégica.

Las conclusiones del presente trabajo nos ilustran que el mayor porcentaje de docentes y directivos no participó activamente en la construcción del proyecto, por tanto, no se identifica con él. Así mismo el Centro de Padres, por su parte, no es representativo de los apoderados y tampoco tiene reconocimiento legal, ha sido constituido parcialmente y no cuenta formalmente con un profesor asesor de la escuela. Sus actividades van en ayuda de la escuela pero no tienen como foco el PEI, esto mismo muchas veces sucede en las instituciones educativas del Perú. Por otro lado. Desde la Unidad de Orientación se observan prácticas tendientes a involucrar al estudiantado desde las orientaciones y programas del MINEDUC, acciones en las cuales no son consultados los docentes. Las estrategias no se construyen en equipo. En los distintos estamentos se observa trabajo aislado y poco colaborativo, cada grupo está centrado en sus tareas y se desvincula de las acciones de los otros, eso mismo ocurre en nuestra realidad, la colaboración e identificación de los docente4s es parcial o mínimo, limitándose al trabajo de cumplimiento de horas efectivas o asignadas y luego dejan los demás trabajos. En relación a los estudiantes ocurre lo mismo según esta investigación indica que Si bien existe Centro de Alumnos activo, ellos como estamento, no son considerados dentro del PEI, el Plan de Mejora ni la Planificación Estratégica.

2.2. BASES TEÓRICAS.

El soporte teórico científico de una investigación está constituido en las bases teóricas, a partir de la conceptualización y el acceso a informaciones de diferentes fuentes; primarias y secundarias, encontramos la razón y la dimensión de una investigación educativa, considerando estos aspectos y las variables de la presente investigación, desarrollamos las siguientes temáticas:

2.2.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

2.2.1.1. Proyecto Educativo Nacional (PEN)

El Proyecto Educativo Nacional, en nuestro País fue elaborado por equipo de docentes de todo el Perú, conducido y dirigido por el Consejo Nacional de la Educación y el Acuerdo Nacional para la Educación, la misma que tuvo cinco momentos:

- a) Auscultamiento, diagnóstico de la realidad educativa nacional. La misma que paso por la aplicación de instrumentos en todas las regiones, donde participaron autoridades y agentes educativos.
- b) procesamiento de la información obtenida, producto de la aplicación de los instrumentos, así como el análisis y estudio de políticas educativas de países vecinos y europeos.
- c) participación de investigadores, ONGs, educadores de renombre nacional, escritores, a través de la realización de talleres, regionales, nacionales e de corte internacional.

- d) Sistematización dirigida por los miembros del Consejo Nacional de Educación, para lo cual ellos eligieron un coordinador.
- e) Finalmente, se socializó y aprobó por el ejecutivo y hoy tenemos el Proyecto Educativo Nacional, a continuación, transcribimos la visión, los objetivos, resultados y las políticas educativas establecidas en el PEN.

VISIÓN DEL PEN

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.

Objetivos, Resultados y Políticas

Objetivo estratégico: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.

- Resultado 1: la primera infancia es prioridad nacional

Los derechos a la vida y a la educación desde el nacimiento están plenamente garantizados para toda la infancia, a través de oportunidades diversas y de calidad para su óptimo desarrollo.

Políticas al 2021

1. Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región.

- Satisfacer las necesidades básicas de niños y niñas de 0 a 3 años.
- Apoyar a la familia para una crianza sana, estimulante y respetuosa de niños y niñas.
- Promover entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para niños y niñas.
- Promover un óptimo desarrollo educativo del potencial humano desde la primera infancia.

Resultado 2: trece años de buena educación sin exclusiones

La educación básica está universalizada y garantiza igualdad de oportunidades y resultados educativos a infantes, niños, niñas y jóvenes en todo el país.

Políticas al 2021

2. Ampliar el acceso a las educaciones básicas a los grupos hoy desatendidos.
 - Universalizar el acceso a la educación inicial formal de niños y niñas de 4 y 5 años de edad.
 - Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad.
 - Alfabetizar y desarrollar capacidades fundamentales y tecnológicas de los jóvenes y adultos excluidos de la Educación Básica Regular.
3. Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.
 - Dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres.

- Asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres.
 - Articular las políticas de equidad educativa a programas de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza.
4. Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.
- Asegurar aprendizajes fundamentales en los primeros grados de primaria.
 - Prevenir la deserción y la repetición en la educación primaria.
 - Superar discriminaciones por género en el sistema educativo
 - Superar discriminaciones por discapacidad en el sistema educativo.

Objetivo estratégico 2: estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.

Resultado 1: Todos logran competencias fundamentales para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional

En todas las instituciones de educación básica, todos los estudiantes aprenden de manera efectiva y alcanzan las competencias que requieren para desarrollarse como personas, aportar al desarrollo humano del país y a la cohesión social, superando exclusiones y discriminaciones.

Políticas al 2021

5. Establecer un marco curricular nacional compartido, intercultural, inclusivo e integrador, que permita tener currículos regionales.

- Establecer un marco curricular nacional orientado a objetivos nacionales compartidos, unificadores y cuyos ejes principales incluyan la interculturalidad y la formación de ciudadanos.
 - Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y que complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio.
6. Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluarlos regularmente.
- Establecer de manera concertada estándares nacionales de aprendizaje.
 - Ampliar, mejorar e institucionalizar las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje escolar.

Resultado 2: Instituciones acogedoras e integradoras enseñan bien y lo hacen con éxito

Instituciones autónomas y organizadas que gestionan y aplican prácticas pedagógicas donde todos aprenden con éxito, de manera crítica, creativa y orientada a propiciar una convivencia grata, libre de discriminación e imposición cultural.

Políticas al 2021

7. Transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica.
- Asegurar prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos de los niños
 - Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional tanto individual como colectiva del docente.
 - Fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes.

- Uso eficaz, creativo y culturalmente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.
8. Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional.
- Fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales Responsables del desarrollo educativo local.
 - Establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico, con función permanente de servicio a las redes escolares.
 - Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje.
9. Articular la educación básica con la educación superior técnica o universitaria.

Objetivo estratégico 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia

Resultado 1: Sistema integral de formación docente

Sistema integral de formación docente inicial y continua acorde a los avances pedagógicos y científicos, a las prioridades educativas y a la realidad diversa y pluricultural del país; propicia equipos docentes que se desempeñan de manera ética y competente y son valorados por ella y sus estudiantes.

Políticas al 2021:

10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.
- Generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente.

- Reestructurar y fortalecer la formación docente en servicio, articulada a la formación docente inicial.

Resultado 2: Carrera pública magisterial renovada

Carrera Pública Magisterial renovada contribuye de manera eficiente al logro esperado en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en el desempeño profesional docente.

Políticas al 2021

11. Implementar una nueva Carrera Pública Magisterial.

- Evaluar a los docentes para el ingreso y permanencia en la Carrera Pública Magisterial, y su asignación laboral.
- Vincular los ascensos e incrementos salariales al desempeño profesional y a las condiciones de trabajo.
- Promover la revaloración social de la profesión docente, en base al reconocimiento de sus buenas prácticas.

Objetivo estratégico 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad

Resultado 1: Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía

Una gestión eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterios de ética pública, coordinación intersectorial y participación. Asimismo, una gestión

informada, transparente en sus actos y desarrollada tecnológicamente en todas sus instancias.

Políticas al 2021

12. Cambiar el actual modelo de gestión pública de la educación basándola en procedimientos democráticos y en el planeamiento, promoción, monitoreo y evaluación de políticas estratégicas nacionales.
13. Reformar la gestión educativa regional y articularla con los ejes de desarrollo nacional y regional con criterios de coordinación intersectorial.
14. Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados.
15. Fortalecer una participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.
16. Moralizar la gestión en todas las instancias del sistema educativo

Resultado 2: Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia

Financiamiento prioritario, suficiente, bien distribuido, sostenido y oportuno de la educación nacional con un presupuesto utilizado eficaz y eficientemente.

Políticas al 2021

17. Incrementar sostenidamente el presupuesto asegurando calidad educativa para todos, asignando recursos con criterios de equidad, calidad y eficiencia.

18. Estimular y procurar el aumento de la contribución social al financiamiento de la educación.

Objetivo estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

Resultado 1: Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo

Sistema de educación superior universitaria y técnico-profesional que responde a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que hace posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor Financiamiento público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente.

Políticas al 2021

19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.
20. Consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.
21. Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.
22. Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.

Resultado 2: Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza

Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

Políticas al 2021

23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.

- Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.
- Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.
- Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.

24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.

- Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.
- Fomentar la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional.

Resultado 3: Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos

Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

Políticas al 2021

25. Transformación de la calidad de la formación profesional.

- Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.
- Fortalecer la educación técnico-productiva articulada con áreas claves del desarrollo.
- Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.

Objetivo estratégico 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Resultado 1: Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía

Municipios asumen rol educador y formador de ciudadanía gobernando democráticamente, cumpliendo sus obligaciones, garantizando los derechos de todos y fomentando los deberes cívicos.

Políticas al 2021

26. Municipios fomentan la identidad local y la cohesión social.

- Fomentar la identificación de los vecinos con su comunidad
- Generar espacios y oportunidades permanentes de integración social

27. Participación y movilización social en torno a desafíos centrales

- Fomentar la participación de la ciudadanía en el gobierno de la comunidad.
- Promover la lectoescritura y el acceso a información en la comunidad.

- Promover actividades artísticas y deportivas para toda la comunidad.
- Proteger a niños y jóvenes de factores nocivos para su salud física y mental que existen en el medio.
- Realizar acciones permanentes de educación ambiental en las comunidades.

28. Familias asumen rol educador y colaboran con los aprendizajes y con prácticas de vida en comunidad.

Resultado 2: Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación

Empresas, organizaciones sociales, organizaciones políticas y asociaciones civiles comprometidas con la educación y con la formación ciudadana en la comunidad.

Políticas al 2021

29. Fomento de la responsabilidad social de las empresas locales a favor de la educación.

30. Fomento de compromisos de líderes e instituciones con la educación.

- Promover el compromiso con la educación de instituciones con liderazgo.
- Promover el compromiso educativo de líderes locales.

Resultado 3: Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador

Los medios de comunicación masiva asumen su rol educador facilitando campañas educativas y se hacen corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

Políticas al 2021

31. Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación.
32. Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos.
33. Observatorio ciudadano para mejorar la responsabilidad cívica de los medios.

Estas consideraciones y políticas, posibilitan que la línea de acción y ejecución de políticas educativas tenga una descendencia jerárquica, iniciando desde el Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional (PER), Proyecto Educativo Local (PEL) y termina en el Proyecto Educativo Local (PEI), por ahí la importancia, que como base teórica se considere en el presente informe de investigación.

La visión y mirada que le demos a una educación a corto mediano y largo plazo es fundamental y esencial para la planificación de un proyecto educativo institucional, es por ello la VISIÓN DEL PEN, resumen el derrotero de la educación de nuestro país al año 2021, sobre todo poniendo énfasis en desarrollar el potencial humano desde la primera infancia y en toda las etapas del desarrollo humano del estudiante, el mismo que permitirá resolver los problemas a los que afrontara el ciudadano, la práctica de valores, asumiendo nuestro nivel cultural y respetando los derechos fundamentales.

El PEN Proyecto Nacional de Educación está estructurado en objetivos estratégicos, resultados y políticas, las mismas que permiten accionar y establecer metas de trabajo, los que se consideró para efectos del presente trabajo de investigación, asumimos que todos estos elementos son importantes, para general una educación de calidad en nuestro país, corresponde a cada órgano descentralizado del sector educación, como órganos de gobierno

asuman con compromiso estas políticas y objetivos para tener concretizado los resultados y tener ciudadanos que contribuyan al desarrollo del país. (Información extraída de: Proyecto Educativo Nacional al 2021, elaborado por el consejo Nacional de Educación, año 2007)

2.2.1.2. Proyecto Educativo Regional (PER)

La Región del Cusco, por intermedio de la Gerencia de Desarrollo Social, y la Dirección Regional de Educación del Cusco (DRE-C), convocan a la conformación del COPARE (CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN), siendo su tarea primordial entre otras funciones la construcción del PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER), en esta elaboración, tomaron participación, las autoridades educativas, municipales, políticas, participación de estudiantes, profesores, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, después de varias etapas de trabajo, inclusive pasaron dos gobiernos regionales, se concretó, la misma a través de una Ordenanza Regional 20-2007-CR/GRC.CUSCO, se aprobó, debemos precisar que el COPARE, es una instancia de participación, concertación y vigilancia social. A continuación transcribimos la visión, ejes estratégicos, objetivos y políticas:

Visión de la educación en el Cusco

Al 2021, las personas de la Región Cusco participan de una educación intercultural y equitativa, desde la afirmación cultural andino amazónica y sus lenguas originarias, constructora de ciudadanía y democracia, impulsadora de un desarrollo integral, respetuosa de la diversidad y basada en el compromiso de una sociedad educadora.

Eje 1: SOCIEDAD EDUCADORA

Objetivo: La sociedad regional participa y asume su responsabilidad educadora, promueve, reconoce y valora críticamente saberes propios e incorpora nuevos saberes para construir conocimiento, dentro y fuera del sistema educativo.

Políticas

Política 1: Reconocimiento institucional de aprendizajes socio- comunitario y construcción participativa de mecanismos de acreditación, certificación y convalidación teniendo en cuenta experiencias exitosas en la Región.

Para implementar esta política se plantea la creación de un Programa regional de acreditación, certificación y convalidación de aprendizajes logrados en espacios familiares y/o socio- comunitario, desde la construcción concertada de estándares de evaluación. Partiendo de la valoración de la educación comunitaria, el reconocimiento y difusión de las experiencias exitosas en la Región.

Política 2: Institucionalización de los espacios de participación y vigilancia social del derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

La implementación de esta política implica el fortalecimiento de espacios participativos como el COPARE, los COPALE, CONEIs y otros creados y constituidos por las comunidades locales, para la formulación, seguimiento y evaluación permanente de las políticas educativas regionales y locales.

Política 3: Compromiso crítico y responsable con la educación y la sociedad, desde los medios de comunicación, empresas públicas y privadas.

Para implementar esta política se requiere generar consensos sociales basados en el rol de la sociedad civil en torno a la pertinencia de los contenidos difundidos por los medios de comunicación masiva.

Política 4: Promoción y fortalecimiento del deporte, recreación y lo artístico cultural que contribuyan al desarrollo integral de la persona.

Esta política implica la estimulación de lo lúdico y artístico en la generación de una cultura democrática y competitiva, además de la creación de espacios en los que niños-as, adolescentes, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de crear y recrearse, estableciendo relaciones de equidad.

Política 5: Desarrollar una cultura medio ambiental en la región.

Fortalecer los programas de educación medio ambiental articulando las diversas instancias de protección de medio ambiente y valorando los saberes tradicionales locales

Eje 2: Docencia en la región

Objetivo

La docencia en la región, fortalecida personal y profesionalmente desarrolla conocimientos y construye una pedagogía intercultural con prácticas autónomas, analíticas y reflexivas, contribuyendo así al desarrollo de la Región.

Políticas

Política 1: Concertar una formación docente, inicial y continua, intercultural bilingüe que permita la construcción pedagógica de metodologías pertinentes cultural y lingüísticamente, en la educación básica regular.

Para implementar esta política se requiere:

- Diseñar programas de formación intercultural, inicial y continua para docentes, que promuevan la innovación metodológica coherente con la cultura y lenguas locales.
- Estimular a la investigación que sustente este proceso

Política 2: Construir y aplicar estándares de evaluación permanente, concertada, participativa y transparente de formación y ejercicio docente en la Región.

Para implementar esta política se requiere:

- La construcción consensuada y participativa, de estándares de evaluación de la formación docente en la Región.
- La evaluación transparente y permanente del ejercicio docente basada en estándares regionales

Política 3: Promocionar el reconocimiento social y remunerativo del docente de la Región que le permita mejores condiciones de vida.

Para implementar esta política se requiere:

- La promoción de espacios de diálogo para el establecimiento de acuerdos y compromisos de reconocimiento del ejercicio docente.
- La suscripción de pactos para mejorar los ingresos docentes a nivel de la Región desde el establecimiento de políticas y normas de escalafón y estímulos para docentes de mérito

Política 4: Promocionar y estimular la investigación pedagógica individual, colectiva e institucional que genere conocimientos aplicables en la práctica docente intercultural para la Región.

Para implementar esta política se requiere:

- Crear estímulos y mecanismos para garantizar su implementación y aplicación por medio de convenios y su difusión de los resultados.
- Establecer programas de fondos concursables.

Política 5: Fortalecer el liderazgo social y pedagógico de docentes como actores del desarrollo de la comunidad.

Para implementar esta política se requiere:

- Diseñar programas de formación y fortalecimiento de liderazgo docente como agente del desarrollo. Estimular y valorar el liderazgo docente que esté articulado a la vida social y política de la comunidad.

Eje 3: Oportunidades educativas para todos y todas

Objetivo: El Sistema Educativo Regional, como factor de desarrollo, brinda oportunidades educativas desde la primera infancia y durante toda la vida para todos y todas, con prioridad en la educación rural.

Para ello requerimos mejorar los servicios educativos en de forma creativa, en cuanto a infraestructura y equipamiento, con prioridad en áreas rurales. Articulación de los programas de atención a la primera infancia desde una perspectiva multisectorial. Garantizar que el acceso a la educación sea libre, gratuito y universal de niños y niñas en toda la Región. Desarrollar programas de estimulación temprana de niños y niñas.

Políticas

Política 1: Universalizar la atención oportuna, integral y de calidad a niños y niñas de 0 a 5 años.

Para ejecutar esta política necesitamos fortalecer los espacios de formación de padres y madres de familia y comunidad en general. Crear oportunidades educativas laborales y productivas para jóvenes y adultos en toda la Región, en coherencia con las necesidades del mercado y sus potencialidades. Espacios educativos teniendo en cuenta necesidades especiales.

Política 2: Ampliación de oportunidades sociales y educativas para todos(as) como parte de una educación permanente.

Para ello se requiere identificar las prioridades regionales, en relación a sus potencialidades y riquezas. Producción de conocimientos, desde los saberes originarios que aporten a fortalecer los procesos productivos, como factor fundamental de superación de la pobreza.

Política 3: Garantizar una educación básica técnico productivo coherente con necesidades y potencialidades de desarrollo de la región.

Se requiere definir, participativamente, las estrategias de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en la Región, en coherencia con el SINEACE. Definición consensuada del rol de la educación superior en el desarrollo de capacidades, potencialidades y su articulación a los planes regionales educativos y de desarrollo. Estimular la investigación, innovación y producción de conocimientos en los centros superiores en relación con las necesidades de desarrollo de la Región.

Política 4: Promoción de una educación superior de calidad, acreditada y articulada a los niveles educativos básicos y saberes comunitarios.

Para esta política necesitamos implementar programas de alfabetización que valoren los saberes comunitarios, lenguas originarias y necesidades de las personas y colectivos, promoviendo la innovación metodológica y pedagógica, desarrollando capacidades productivas. Evaluar los programas de alfabetización ejecutados y sus impactos.

Política 5: Lograr altos índices de alfabetismo en la región.

Eje: 4 Gestión educativa

Objetivo: La gestión educativa es descentralizada, transformadora e intercultural, lidera el proceso educativo en forma ética, eficiente y transparente promoviendo el desarrollo sostenible.

Políticas

Política 1: Construir y desarrollar participativamente currículos interculturales y concertar estándares de evaluación de aprendizaje en todos los niveles y modalidades educativas a nivel regional.

Para implementar esta política se requiere:

- Una formulación participativa de la diversificación curricular del Diseño Curricular Nacional considerando los criterios y lineamientos de política regional coherentes con los objetivos de desarrollo regional y local, con las culturas y lenguas locales, reconociendo la diversidad regional.
- Establecer estándares regionales de medición de resultados de aprendizajes en todos los niveles educativos.
- Desarrollar acciones concertadas, transparentes y permanentes de evaluación de logros de aprendizaje a nivel de la región.
- Establecer criterios de articulación del nivel básico con el nivel de educación superior y con propuestas curriculares pertinentes acorde a necesidades, potencialidades y productividad de la región.

Política 2: Fortalecer de una gestión educativa descentralizada, articulada y participativa a nivel local y regional.

Implementar criterios de reestructuración integral y participativa de la DERC y las UGEL de modo que garantice la articulación, ejecución, evaluación y vigilancia de las políticas educativas. Fortalecer el funcionamiento y autonomía administrativa de la DREC, UGELs e IIEE, con una efectiva participación del COPARE, los COPALE y los CONEIs en la formulación, seguimiento y evaluación permanente de las políticas educativas nacionales y regionales. Fortalecer y garantizar la articulación de redes educativas a nivel local y regional.

Política 3: Gestionar del Sistema Educativo Regional con una nueva gobernabilidad.

Para ello requerimos revisión permanente de roles y funciones de los organismos educativos a nivel regional. Desarrollar acciones de capacitación permanente al personal administrativo de las instancias regionales y locales. Diseñar un sistema de evaluación permanente del desempeño de las instancias educativas regionales y locales. Implementar un Sistema de Acreditación y Regulación de la capacitación Docente y administrativa. Uso adecuado y oportuno de la información y tecnología en la gestión educativa.

Política 4: Promover el incremento del presupuesto que asegure la calidad educativa, con prioridad en las áreas rurales y sectores vulnerables.

Para concretar esta política necesitamos ampliación del financiamiento educativo para las zonas más vulnerables de la Región, otorgándole prioridad. Impulsar la firma de convenios para el co-financiamiento de la educación a nivel regional y local. Fortalecimiento de

capacidades en las instancias educativas regionales y locales para la formulación de proyectos educativos, bajo el formato SNIP y otros provenientes de cooperación nacional e internacional.

Eje 5: Afirmación cultural e interculturalidad

Objetivo: Una educación que afirma y desarrolla las identidades culturales andino-amazónicas enriqueciéndolas con una práctica intercultural.

Políticas

Política 1: Institucionalización y fortalecimiento concertado del desarrollo de las lenguas originarias, desde la investigación y producción de conocimientos.

Necesitamos estimular la investigación cultural y lingüística en la Región que muestre al mundo la sabiduría de las poblaciones locales. Fondos concursables y fomento de la investigación cultural. Promoción de la unidad estratégica de las poblaciones implicadas, sus intelectuales, políticos y aliados.

Política 2: Promover la valoración y enriquecimiento de la propia cultura, el respeto a la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas.

Para esta política requerimos realizar un censo cultural y lingüístico de la Región. Promoción del uso de las lenguas locales en establecimientos públicos y privados. Difusión de saberes culturales como riqueza regional. Desarrollar el conocimiento de los derechos

culturales de los pueblos indígenas andino- amazónicos con la intención de generar un diálogo eficaz entre estado y sociedad.

Política 3: Construcción de lineamientos curriculares, metodológicos y pedagógicos para una educación intercultural desde la cosmovisión andina y amazónica, conjugando expectativas y demandas de la población local.

A partir de ello se concibe que diseñar de manera concertada currículos interculturales debe tomar en cuenta la diversidad regional. Estimular y difundir los logros pedagógicos y metodológicos de experiencias exitosas que tengan en cuenta el enfoque intercultural. Sensibilización de los actores educativos sobre su riqueza cultural y necesidad de potenciarlas. Formación docente con afirmación cultural e intercultural. Construir propuestas educativas interculturales que incorporen la historia de los pueblos, sus saberes, su religiosidad, su ciencia, tecnologías, sistema de valores (socio estima), filosofía y aspiraciones sociales y económicas con la participación de los sabios comunales.

El Proyecto Educativo Regional del Cusco, tiene como soporte ejes, objetivos y las políticas educativas, con una proyección al año 2021; Los ejes están contextualizados en relación a la mejora de la educación, los propósitos se establecen para lograr en ese periodo la calidad educativa, las políticas están establecidas como acciones educativas a nivel regional. Estos lineamientos se ejecutan como está establecido, en el tiempo establecido mejorara la calidad educativa en nuestra región, esto dependerá del trabajo profesional que asuman las autoridades Regionales y Educativas de la Región.

La visión del proyecto educativo regional enfatiza por una educación intercultural y equitativa, pero que este proyecto debe construirse para una ciudadanía con democracia y

desarrollo integral. **Sociedad educadora**, nos permite, que nuestra sociedad regional sea participe en todos los actos educativos, es decir, la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Salud, Organización Sociales y Civiles, El arzobispado a través de las instancias eclesiásticas, de tal forma no solo la educación queda en manos de las instituciones educativas. **La docencia en la región**, debe estar fortalecida en lo profesional así como en lo personal porque es el docente, dinamizador de los aprendizajes en los estudiantes, para lo cual se establecen políticas diversas para su concreción. **Las oportunidades educativas para todos y todas**, están establecido en la Constitución Política del Estado así como en la Ley General de Educación, lo que debe hacerse es poner en práctica en todos los órganos desconcentrados del sector educación. En este instrumento de gestión regional, se establecen políticas a ser desarrolladas, en la actualidad muchas de ellas no se ejecutan por falta de decisión política de los gobiernos regionales y locales porque requiere en la mayoría de los casos presupuesto económico. (Información extraída del Proyecto Educativo Regional del Cusco, elaborado por el Consejo Participativo Regional de Educación Cusco –COPARE-2007)

2.2.1.3. Proyecto Educativo Local (PEL)

En la provincia de Urubamba de conformidad a los dispositivos nacionales y regionales del sector educación se conforman los COPALES (Consejo Participativo Local de Educación), la misma que está conformado por autoridades locales del sector educación, así como por otras autoridades, representantes del magisterio, padres de familia, estudiantes, cuya tarea fundamental es la construcción del Proyecto Educativo Local de Urubamba, la misma que se elaboró, socializó y validó, luego se publicó. En el contenido se encuentra un diagnóstico de la realidad educativa de la provincia y en base estos datos se elaboran la visión de la

educación en Urubamba, y para viabilizar esta visión se determinan los ejes estratégicos, con ellos los objetivos y para que se operativicen se establecen las políticas y actividades, de tal manera que los directores y docentes tienen un valioso documento para darle orientación a las actividades educativas en las diferentes instituciones educativas. A continuación transcribimos estos aspectos fundamentales del Proyecto Educativo Local

Visión de la educación Urubambina

“Al año 2021, la sociedad de la provincia de Urubamba, es protagonista de una educación intercultural, ecológica, democrática, innovadora y emprendedora, que responde a los retos del desarrollo humano”

Ejes estratégicos: Desarrollo docente y calidad de los aprendizajes

Objetivo: Desarrollar en los docentes de la Provincia de Urubamba una educación con pertinencia cultural, asumiendo un comportamiento ético, reflexivo, investigador y comprometido acorde al desarrollo de la sociedad, potenciando la calidad de los aprendizajes.

Políticas

Política 1: Fortalecer concertadamente la formación docente inicial y continua, intercultural bilingüe, que facilite el logro de competencias para su desempeño, implementando metodologías participativas y contextualizadas.

Esta política implica la realización de diversos eventos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en forma permanente y continua en los diferentes aspectos de la labor docente.

Política 2: Promover la investigación desde el aula para lograr aprendizaje de calidad en los estudiantes para ser ciudadanos competitivos.

Para implementar esta política, es necesario impulsar y motivar la producción intelectual mediante la formulación y aplicación de proyectos de innovación y trabajos de investigación pedagógicas.

Política 3: Promover el desarrollo profesional de los maestros con estándares de calidad para alcanzar el bienestar de los estudiantes y sociedad.

Se requiere el diseño concertado de indicadores de desempeño y su respectiva aplicación permanente en la tarea educativa a nivel de instituciones educativas y el docente.

Política 4: Desarrollar la actitud ético moral, comprometido y responsable del docente reflejando una imagen digna ante la sociedad.

Para implementar esta política, es necesario propiciar espacios culturales y de reflexión sobre la práctica de valores, estimulando el desempeño ético moral del docente en la vida social y de acuerdo al logro obtenido.

Ejes Estratégicos: Sociedad educadora con oportunidades educativas

Objetivo: Lograr que la sociedad de la provincia de Urubamba asuma su rol protagónico en los procesos educativos, con oportunidades que incluya a todos y todas desde el contexto cultural dentro y fuera del sistema educativo, practicando principios y valores sociales, que permita formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo local dentro de una convivencia y cultura de paz.

Políticas

Política 1: Brindar atención oportuna desde la primera infancia para fortalecer el crecimiento intelectual y lograr capacidades y competencias que les permita desenvolverse adecuadamente en el contexto social.

Esta política implica impulsar la ampliación de la cobertura del servicio educativo en el nivel inicial, especialmente en las zonas rurales para atender progresiva e integralmente a los niños y niñas desde la primera infancia.

Política 2: Desarrollar actitudes de convivencia armónica de paz, reflejando conductas, comportamientos y valores de aceptación positiva de nuestros ciudadanos.

Implementar eventos de sensibilización y socialización a nivel de toda la sociedad civil de preservación de los derechos humanos, dentro de un marco de convivencia social como herramienta fundamental para lograr una cultura de paz y el desarrollo humano.

Política 3: Generar espacios de comunicación, reflexión y concertación en las instituciones y organizaciones de la provincia, para elevar el nivel cultural de la sociedad.

Desarrollar actividades asumiendo el consenso de la sociedad civil la ejecución de programas y campañas educativas por los diferentes medios de comunicación

Ejes Estratégicos: Identidad e interculturalidad

Objetivo: Reafirmar la identidad de la sociedad con la cultura andina y practicar la interculturalidad como un proceso de integración, respetando la diversidad.

Políticas

Política 1: Fortalecimiento institucional y oficial del idioma quechua y opcionalmente de otros idiomas originarios o extranjeras demás del castellano.

Esta política implica la creación y funcionamiento de Centro de Estudios del Idioma Quechua y aplicar el uso oficial del idioma en todas las instituciones públicas y privadas por medio de una ordenanza municipal en convenio con el sector educación.

Política 2: Reconocimiento funcional y participativo de la cultura andina en las decisiones políticas de la provincia de Urubamba.

Implica capacitar permanentemente a los agentes educativos, en la integración de formas de organización y vida de la cultura andina a la normatividad actual.

Política 3: Fortalecimiento de una educación que respeta y desarrolla los elementos de la cultura andina y el diálogo intercultural.

Construir propuestas educativas interculturales, incorporando nuestra historia local, sus saberes, su religiosidad, su ciencia, tecnologías, sistema de valores, filosofía, aspiraciones sociales y económicas con participación de los yachaq (sabios comunales).

Política 4: Promover la investigación pro identificación y aporte de la cultura ancestral que será de carácter resolutivo en el currículo intercultural construido en el eje de gestión participativa.

Para implementar esta política se requiere estimular la investigación de la cultura andina, para mostrar al mundo la sabiduría de nuestro pueblo.

Ejes estratégicos: Gestión participativa

Objetivo: Compartir la responsabilidad de la Gestión Educativa en todo los niveles de la sociedad organizada de manera transparente y equitativa desarrollando acciones que conlleven a la mejora continua del servicio educativo para contribuir en la formación integral de la persona

Políticas

Política 1: Fortalecer y equipar adecuadamente la infraestructura de las Instituciones Educativas acorde a los avances de la ciencia y tecnología para ampliar sus capacidades de desarrollo personal.

Esta política implica firmar convenios interinstitucionales con municipalidades, ONGs, empresas turísticas y otros, para implementar adecuadamente las instituciones educativas con medios informáticos y de telecomunicaciones, materiales didácticos, mobiliario y mejoramiento de infraestructura.

Política 2: Promover la asignación de presupuestos de las diversas instituciones de la provincia para una adecuada alimentación y salud preventiva en la población estudiantil y optimizar la calidad de los aprendizajes.

Impulsar la firma de convenios para asignar presupuesto permanente y garantizar los servicios de alimentación y salud en las instituciones educativas, que contribuya mejorar la calidad de vida de los educandos.

Política 3: Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión, orientadas a conseguir más y mejores resultados.

Creación e implementación de redes educativas con características comunes y acordes a sus necesidades y potencialidades, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

Política 4: Construir y ejecutar el currículo intercultural de la provincia de Urubamba.

Formulación participativa del diseño curricular intercultural diversificado considerando los criterios y lineamientos de la política nacional, regional y local.

Ejes Estratégicos: Educación ambiental y desarrollo

Objetivo: Promover la participación de la sociedad para que asuma la responsabilidad de la problemática medio ambiental y el desarrollo de los recursos naturales.

Políticas

Política 1: Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales para garantizar la calidad de vida nuestra y de las futuras generaciones.

Política 2: Incentivar la conservación y recuperación de los recursos como la flora, fauna, suelo, agua, aire en el contexto de la Provincia.

Para implementar la política 1 y 2, se requiere generar programas y proyectos desde las instituciones públicas y privadas de la localidad sobre el uso y conservación de los recursos naturales.

Política 3: Comprometer a todas las instituciones públicas y privadas para generar una cultura medio ambiental.

Esta política requiere, desde el sector educación, fortalecer los programas de educación medio ambiental participativa con la sociedad, valorando los conocimientos ancestrales de la localidad.

Ejes Estratégicos: Turismo responsable articulado al desarrollo local

Objetivo: Desarrollar capacidades y habilidades en la población, para lograr y desenvolverse en los espacios laborales, insertados al desarrollo turístico, mediante la práctica responsable de las actividades agropecuarias, artesanales gastronómicas, medicina natural y revaloración de los grupos arqueológicos y la cultura viva.

Políticas

Política 1: Desarrollar desde las instituciones educativas habilidades y destrezas relacionadas a las actividades turísticas de manera creativa producto de la investigación.

Con esta política se requiere incluir en la programación curricular áreas de formación de idiomas en todos los niveles y modalidades educativos. Asimismo, se debe promocionar y desarrollar actividades que motiven opciones ocupacionales como: artesanía, tejidos, cerámica, gastronomía andina, etc.

Política 2: Promover en las instituciones de educación superior, especialidades en formación turística como fuente importante para la promoción de empresa.

Realizar convenios con instituciones de formación profesional para crear e implementar especialidades en carreras técnicas relacionadas con el turismo, cuya finalidad es lograr ciudadanos y ciudadanas con visión empresarial.

Política 3: Impulsar de manera concertada con instituciones públicas y privadas el turismo ecológico, vivencial y de aventura, acogiendo los elementos culturales de la comunidad.

En convenio con las instituciones a fines con el sector turismo crear programas de promoción de turismo ecológico, vivencial y de aventura, revalorando los elementos culturales de la comunidad.

Política 4: Promover producto de la investigación, nuevas rutas turísticas alternas a las que se conocen.

Esta política implica la capacitación e investigación de los agentes educativos, para que puedan proponer nuevas rutas turísticas las mismas que deben legalizarse previo un convenio con las entidades del estado.

La provincia de Urubamba se convierte en una sociedad protagonista de la educación, para ello debe concretarse un buen desarrollo docente donde lo ético, reflexivo y el carácter investigador deben ser pilares fundamentales de la labor docente, para ello se establecen diversas políticas. Esta labor docente debe sustentarse en la identidad cultural, practicando la interculturalidad como un proceso de integración y respeto a la diversidad. La participación de todas las instancias de la sociedad es necesario para hacer de la educación provincia en una verdadera gestión educativa, con propósitos nobles de hacer que la mejora de la educación sea una constante. Finalmente la participación de la sociedad educadora de

manera responsable en la conservación del ecosistema y el desarrollo de los recursos naturales, que permitirá tener un ambiente saludable. Todas estas iniciativas del Proyecto Educativo Local de Urubamba, también pasa por decisiones políticas de gobiernos locales distritales y provinciales porque para muchos de las políticas establecidas se requiere de un presupuesto económico para su viabilizarían., en la actualidad observamos que esta es una gran limitante para su concreción de estas políticas. (Información extraída del Proyecto Educativo Local Urubamba, elaborado por el Consejo Participativo Local de Urubamba año 2008)

2.2.1.4. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

A) Consideraciones generales

“Es un instrumento de planeación estratégico a largo mediano plazo, entre 3 a 5 años para su elaboración se promueve la participación y compromiso de toda la comunidad educativa” así mismo se debe considerar los siguientes aspectos:

- Debe existir un clima institucional favorable.
- Ayuda a la comunidad docente a innovar los procesos pedagógicos institucionales y administrativos.
- Ayuda a conducir de mejor manera y apropiada para responder al cambio al que está sometida por la globalización y continuos cambios del futuro.
- Define el nuevo sentido al trabajo docente.
- Es la columna vertebral de la organización de una institución educativa.
- Responde a las expectativas de la comunidad a la que pertenece la institución educativa.

- Responde a las necesidades de aprendizaje y formación de los alumnos.
- Es perfectible, modificativo y renovable. (Manual para directores y docentes: Flavio Ricardo Sánchez Ortiz-2004).

B) Estructura del PEI

Para dar inicio a la construcción de este instrumento de gestión a corto o mediano plazo, es fundamental la ubicación de su estructura, por ello, las estructuras de los PEI son variadas pero no pierde la parte sustancial, la misma que está considerado como componentes a los señalamos:

a) Identidad.

- Reseña histórica de la institución educativa.
- Visión.
- Misión.
- Valores que se practicaran en la institución educativa.

b) Diagnostico.

- Diagnostico externo.
- Diagnostico interno.

c) Objetivo Estratégico

- Objetivos estratégicos pedagógicos.
- Objetivos estratégicos institucionales.
- Políticas del proyecto educativo nacional.
- Políticas del proyecto educativo regional.
- Políticas del proyecto educativo local.

d) Propuesta Pedagógica.

- Objetivos pedagógicos.
- Enfoque Curricular.
- Principios Educativos.
- Perfiles de los agentes educativos.
- Plan de estudios.
- Sistema de evaluación.
- Sistema de tutoría.
- Diseño curricular.

e) Propuesta de Gestión.

- Enfoque de gestión.
- Supervisión y monitoreo.
- Principios de Gestión.
- Estructura organizativa y/o organigrama.
- Sistema de clima institucional.

D) Relación ente PEI y PAT

La relación existente entre el PEI y el PAT se significativa, toda vez que el primero tiene una proyección entre 3 a 5 años y el segundo instrumento 1 año, lo que se planifica en el PEI se Operativisa en el PAT, a través de acciones y actividades.

Los PEI tienen operación de un tiempo mediano y largo plazo, son unas propuestas integrales que alienta y propone la solución de problemas centrales para lograr el Proyecto Educativo Institucional. El PAT. Es un instrumento de gestión que se ejecutara a corto plazo, esto es conocido porque se practica año tras año. (Ramos Álvarez; 84: 2010).

Para darle más sustento a esta relación realizamos las siguientes citas textuales que nos ilustraran de mejor manera las funciones de cada instrumento de gestión y su relación existente.

Proyecto Educativo Institucional (PEI) Los proyectos educativos institucionales, presentan específicamente respuestas del hogar o escuela y las necesidades que cuentan frente a su localidad educativa, pero teniendo en cuenta su propia realidad social, económica y cultural; la función principal que cumplen los padres de familia docentes y alumnos que conforman el logro de un verdadero proceso de enseñanza aprendizaje (Almeyda Sanenz; 83:2009)

Plan Anual de Trabajo (PAT) Es la expresión de la planificación educativa entendiendo como proceso, siendo documento de gestión, permite prever el conjunto de acciones administrativas técnico-pedagógicas y de proyección a la comunidad que se llevara a cabo durante el año lectivo en la institución educativa, es decir promueve la participación de la comunidad educativa para superar problemas y alcanzar objetivos, pero con sentido de compromiso y responsabilidad institucional. (Ramos Álvarez; 77: 2010)

2.2.2. Rendimiento Escolar.

2.2.2.1. Definición. El rendimiento escolar o también se conoce como rendimiento académico, es cuando el alumno puede demostrar sus capacidades cognitivas, conceptuales, actitudinales y procedimentales, es así como encontramos las siguientes definiciones:

“Nivel de conocimiento de un alumno medido en una prueba de evaluación. En el R.A. intervienen además del nivel intelectual, variables de personalidad (extroversión, introversión, ansiedad) y motivacionales, cuya relación con el R.A. no siempre es lineal, sino que esta modulada por factores como nivel de escolaridad, sexo, aptitud”. (Cortez Bohigas, Ma del Mar. Diccionario de las Ciencias de La Educación).

“Nivel de conocimiento expresado en una nota numérica que obtiene un alumno como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso enseñanza aprendizaje en el que participa” (Oscar Retana Bonilla)

El rendimiento académico es una **medida de las capacidades del alumno**, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo. También supone la capacidad del alumno para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la **aptitud**. (<http://definicion.de/rendimiento-academico/>)

2.2.2.2. Rendimiento escolar dentro del proceso de aprendizaje.

Cuando el estudiante logra entender y aprender contenidos temáticos, establecidos por medio de competencias y capacidades, así como logro de habilidades y obtiene una calificación favorable entonces tuvo un rendimiento académico favorable. Pero también podemos señalar que el rendimiento puede ser desfavorable cuando el estudiante no logra alcanzar los conocimientos establecidos en programa curricular o no alcanzaron a dominar las competencias y capacidades establecidas para el grado escolar determinado.

Cortés (s.f.) lo define como: “Nivel de conocimiento de un alumno medido en una prueba de evaluación. En el rendimiento académico, intervienen además del nivel intelectual, variables de personalidad (extroversión, introversión, ansiedad...) y motivacionales, cuya relación con el rendimiento académico no siempre es lineal, sino que está modulada por factores como nivel de escolaridad, sexo, actitud.”

Ruiz (2002, p. 52) lo define como: “El rendimiento escolar es un fenómeno vigente, porque es el parámetro por el cual se puede determinar la calidad y la cantidad de los

aprendizajes de los alumnos y además, porque es de carácter social, ya que no abarca solamente a los alumnos, sino a toda la situación docente y a su contexto”.

2.2.2.3. Motivación de aprendizaje y rendimiento escolar.

La motivación en el aprendizaje resulta siendo uno de los factores psicoeducativos que más influye en el aprendizaje, por consiguiente en un rendimiento escolar favorable

“la motivación se define usualmente como algo que energiza y dirige la conducta. De esta manera, un motivo es un elemento de conciencia que entra en la determinación de un acto volitivo; es lo que induce a una persona a llevar a la práctica una acción. Puede afirmarse, en consecuencia que en el plano pedagógico motivación significa proporcionar motivos, es decir estimular la voluntad de aprender.” (Díaz Barriga y otros; 35: 1999)

Siendo así, cuando el docente de aula realiza estrategias de motivación a los estudiantes. Estos tendrán mejor posibilidad de lograr mejores aprendizajes por consiguiente su rendimiento escolar será óptimo lo esperado por ellos y los padres. De conformidad a la Psicología existen dos tipos de motivación, la motivación intrínseca y la motivación extrínseca, el papel del docente es evidenciar la motivación interna a partir de un trabajo pedagógico externo, realizando diversas estrategias para que el estudiante se interese de su aprendizaje y esto le llevara a un rendimiento esperado.

2.2.2.4. Rol del docente y rendimiento escolar.

El rol del docente en el aula y fuera de ella, siempre será complejo en la medida que se convierte en la figura relevante para el estudiante, el alumno siempre dirá que mi maestro es mi paradigma, es mi modelo por que el me permite acceder a mis conocimientos nuevos

“Al docente se le han asignado diversos roles: el de transmisor de conocimientos, el de animador, el de supervisor o guía del proceso de aprendizaje, e incluso el de investigador educativo...la función del maestro no puede reducirse ni a la de simple transmisor de la información ni a la de facilitador de aprendizaje...el docente se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento.” (Díaz Barriga y otros; pág. 1: 1999)

El docente monitoreará el aprendizaje de los estudiantes, a partir de un trabajo sistematizado, de acompañamiento, para lograr un rendimiento escolar adecuado, que permita al estudiante aprendizajes significativos, que le sirva posteriormente para la resolución de problemas, a las cuales se enfrentará. Por consiguiente el rol del docente frente al rendimiento escolar del estudiante es fundamental.

2.2.3. Perfil del Director Líder de la Institución Educativa.

Liderar la institución educativa

- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.

Involucrarse en la gestión pedagógica

- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;

- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- Demostrar una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.
[\(http://educacion.gob.ec/el-perfil-del-directivo-educativo/\)](http://educacion.gob.ec/el-perfil-del-directivo-educativo/)

Otro concepto sobre el perfil de un buen director según Hugo Díaz, que precisa de la siguiente manera:

a. En lo personal:

Desarrollar capacidad de diagnóstico a partir del conocimiento de la realidad; Tener actitud científica y reflexiva. Meditar sobre el futuro; ejercer liderazgo efectivo.

Orientar conocimientos y actuación de los trabajadores hacia objetivos institucionales; Estimular espíritu de responsabilidad y logros personales y del equipo. Aprovechar creatividad, talento y experiencia personal; Tener capacidad para establecer adecuadas relaciones humanas; Promover el trabajo en equipo; Infundir credibilidad; Escuchar y valorar punto de vista de los demás. Comunicarse adecuada y convenientemente; Dar ejemplo y crear ejemplos. Observar normas de buena conducta y buen gusto; Ser relativamente organizado, tener tiempo para los otros y su familia. Ser puntual; Leer profusamente y disfrutar las artes.

b. En lo pedagógico.

Conocer los avances científicos que aportan a la educación, tecnología educativa y aprendizaje; Valorar el significado de la innovación y los mecanismos para generarla y orientarla; Conocer las dimensiones y relaciones entre valores y la educación; Manejar técnicas de observación científica y análisis crítico del proceso de aprendizaje; Conocer métodos activos que favorezcan que el docente se forma en la cultura del hacer y no solo del pensar; Entender las etapas del crecimiento y el significado de las diferencias individuales; Tener habilidad para seleccionar medios y recursos, metodologías, sistemas de evaluación adecuados a realidad de la escuela; Manejar técnicas de programación curricular, evaluación académica, supervisión.

c. En lo gerencial.

Gobernar el arte de delegar; Comprender el significado de competitividad, meritocracia, calidad y su importancia en educación; Respetar las burocracias pero saber que no se es un burócrata; Saber tomar decisiones adecuadas y oportunas; Orientar el buen uso de

los recursos humanos, materiales y de tiempo; Tener habilidad para administrar personal y manejar técnicas de solución de conflictos; Manejar técnicas de planificación, proyectos, evaluación institucional; Conocer las potencialidades y limitaciones del uso del computador en la gestión escolar y proceso educativo; Establecer controles que lleven a la organización por la ruta del éxito.

2.2.4. Evaluación de los aprendizajes

El Ministerio de Educación. Asume precisiones sobre las evaluaciones como los que a continuación detallamos. “El enfoque curricular de la Educación Secundaria, centrado en la formación integral de la persona, mediante el desarrollo de capacidades, actitudes y la adquisición de conocimientos válidos para acceder con éxito al mundo laboral, a los estudios superiores y al ejercicio pleno de la ciudadanía” (Ministerio de Educación del Perú)

La Institución rectora de la educación en nuestro país fija y determina la política educativa y dentro de ello el currículo la misma que marca el derrotero de la educación. En ese contexto se encuentra los enfoques de evaluación con el propósito de medir cuantitativamente y cualitativamente el rendimiento académico de los estudiantes en los niveles de Inicial, Primaria y secundaria. De cuyos resultados los docentes equipo directivo toma decisiones para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

2.2.4.1. Definición de evaluación del aprendizaje

En realidad todos tenemos alguna idea sobre evaluación, quizá aproximada, pero profesores y estudiantes sabemos que en las instituciones educativas debemos evaluar y también ser evaluados.

La evaluación de los aprendizajes es un proceso, mediante el cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios y valor, así como tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo el aprendizaje de los estudiantes.

De la conceptualización anterior podemos hacer las siguientes precisiones:

- La información se puede recoger de diferentes maneras, mediante la aplicación de instrumentos, observando las reacciones de los estudiantes o por medio de conversaciones informales. Debemos aprovechar cualquier indicio para darnos cuenta de las dificultades que surjan en el proceso de aprendizaje.
- La información que se recoja debe comprender diferentes aspectos: cognitivos, afectivos, valorativos etc., y se referirá tanto a los logros como al proceso de aprendizaje.
- La reflexión sobre los resultados de evaluación, implica poner en tela de juicio lo realizado para determinar si en efecto vamos por buen camino o no. Nos preguntamos si los estudiantes están desarrollando sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades o quizá están por debajo de su nivel de rendimiento. Buscamos las causas de los desempeños deficientes y también de los progresos.

- La reflexión sobre los resultados de la evaluación nos llevan a emitir juicios de valor sobre el aprendizaje de los estudiantes. Este juicio de valor trasciende a una simple nota. Los estudiantes y los padres de familia necesitan saber cuáles son las dificultades y progresos en el aprendizaje, y no un simple número que acompaña a cada una de las áreas en las libretas de información.
- Una decisión es pertinente cuando en realidad apunta a superar la dificultad detectada. No sería pertinente, por ejemplo, tratar una deficiencia de coherencia textual mediante ejercicios de ortografía. Una decisión también es pertinente cuando se opta por continuar haciendo lo mismo porque está dando buenos resultados. Una decisión es oportuna cuando es tomada en el momento indicado, sin esperar que el mal se agrave. De lo que se trata es de evitar el fracaso y no esperar que éste suceda para que recién actuemos, de allí que las decisiones se toman durante todo el proceso de aprendizaje.

2.2.5. CONEI

El CONEI (Consejo Educativo Institucional) es un órgano en la institución educativa, donde los miembros participan, establecen concertaciones para una buena marcha institucional.

“El CONEI, Es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la I.E., que contribuye a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrática. Su naturaleza tiene que ver con la participación de los representantes de la comunidad que genera mecanismos idóneos para ejercer la vigilancia de la gestión del Centro, así como para atender los derechos de sus integrantes orientados a

fortalecer las capacidades decisorias del Director de la I.E.”
(<http://es.slideshare.net/tellinos/manual-conei-presentation>)

La Ley General de Educación señala lo siguiente en relación al CONEI

“Artículo 69 de la Ley General de Educación N^o 2844, suscribe que el CONEI es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana para una gestión escolar transparente, ética y democrática en el que son representados todos los actores de la escuela: directivos, docentes, personal administrativo estudiantes, padres de familia y miembros representantes de la comunidad”

El Consejo Educativo Institucional, jerárquicamente podemos asumir una relación, el CONEI, su función es la institución educativa, el COPAL, es Consejo de Participación Educativo Local, el COPARE, Consejo de Participación Educativo Regional, finalmente está el Consejo Nacional de Educación (CNE), estas organizaciones, tiene carácter de vigilancia de la educación en los diferentes espacios, en relación al CONEI, su accionar es de valiosa importancia, porque su radio de acción es en la institución educativa, en esencia es donde se desarrolla las políticas educativas.

2.3. HIPÓTESIS.

2.3.1. Hipótesis general

El nivel de calidad y cumplimiento de los proyectos educativos institucionales tiene relación directa con el rendimiento escolar es del promedio regular en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, durante los años 2009 a 2013 del distrito de Maras.

2.3.2. Hipótesis de trabajo

- a) El nivel de forma y fondo de los Proyectos Educativos Institucionales instrumento de gestión es significativa en las diferentes instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras.
- b) El nivel de rendimiento escolar es significativo en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras
- c) El nivel de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales según la opinión de los directores es relevante de las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.
- d) El nivel de rendimiento escolar según la autoevaluación de los profesores es relevante en las instituciones educativas: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.
- e) Las fortalezas y flaquezas de los proyectos educativos institucionales son coherentes en las instituciones educativas Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.

2.4. Variables:

- a) **Variable 1:** Proyecto Educativa Institucional
- b) **Variable 2:** Rendimiento Escolar de 5° grado de secundaria.

Indicadores:

- Situación actual de los Proyectos Educativos Institucional.
- Aprobados de 5° grado de secundaria
- Desaprobados de 5° grado de secundaria
- Recuperación pedagógica de 5° grado de secundaria

CAPITULO TERCERO

METODOLOGÍA, TECNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.

La metodología en una investigación es lo más importante del mismo proceso investigador, y se ha considerado para la ejecución de la presente investigación, las siguientes partes de este procedimiento:

3.1. Paradigma.

Para la presente investigación se puso en práctica el paradigma **cuantitativo**, los datos obtenidos se cuantificó de conformidad al instrumento que fueron aplicados al término de la aplicación de las fichas de trabajo, habiéndose considerado para tal efecto los siguientes instrumentos; guía de análisis documental, ficha de autoevaluación del director, ficha de autoevaluación del profesor, ficha de evaluación de los proyectos educativos institucionales.

3.2. Diseño de Investigación.

Por tratarse de hallar los valores de los niveles de calidad y coherencia en la formulación y aplicación de las variables de estudio en un momento determinado, se asumió el diseño de investigación descriptivo explicativo.

ESQUEMA: X -----Y

M₁-----X

M₂-----Y

Donde M₁; es la variable proyectos educativos institucionales, la variable M₂: son las actas de notas, para verificar el rendimiento escolar.

3.3. Población y muestra.

3.3.1. Población.

Instituciones Educativas del nivel secundario del Distrito de Maras, nivel secundario: Antonio Sinchirroca de Maras, Domingo Savio de la Comunidad de Cruzpata, Jose Carlos Mariategui de la Comunidad de Mahuaypampa y Daniel Estrada Pérez de Ancoto.

TABLA 1
Población de docentes

I.E.	DOCENTES	DIRECTORES
Antonio Sinchirroca de Maras,	12	01
Domingo Savio	11	01
Jose Carlos Mariátegui	07	01
Daniel Estrada Pérez	06	01
TOTAL	36	04

FUENTE: Plazas organizadas de las instituciones educativas.

3.3.2. Muestra.

- PEI de las cuatro instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, Domingo Savio, José Carlos Mariátegui y Daniel Estrada Pérez.
- 36 docentes de las cuatro instituciones educativas del nivel secundario del distrito de Maras.
- Cuatro Directores de las Instituciones educativas.

3.4. Muestreo.

Por la característica de la tesis se procedió mediante la estadística descriptiva, mediante la técnica de: conveniencia. Un aspecto básico y a la vez esencial, es que cada uno de los miembros de la población tuvieron iguales posibilidades de pertenecer a la muestra, habiendo implicado su determinación en el presente trabajo los siguientes pasos:

- a) Definir la población.
- b) Seleccionamos la muestra por medio de un procedimiento directo a los integrantes de las instituciones educativas, que son motivo de la muestra.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

a) Técnicas

- Cuestionario; Encuesta a los docentes y directores.
- Análisis documental, de las actas y los PEI.

b) instrumentos

- Fichas de cuestionario, ficha de autoevaluación a docentes y directores
- Guía de análisis documental, de las actas y los PEI

La validez de los instrumentos se estableció considerando su coherencia y objetividad, dentro de la investigación, habiéndose analizado y cotejado los instrumentos, la ficha de autoevaluación a los directivos y docentes y la ficha de análisis documental de las calificaciones oficiales de los estudiantes; con los que se obtienen los resultados para establecer las conclusiones de la investigación realizada.

3.6. Procesamiento de datos.

Después de aplicar los instrumentos en la colecta de la información y los datos a través de las fichas de autoevaluación y guía de análisis documental; con los que se procesó las informaciones en Tablas, para luego interpretarlas los resultados, con los que se verifica las hipótesis de trabajo, para el mismo se empleó la estadística descriptiva.

CAPÍTULO CUARTO

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:

El corazón de toda investigación educativa se encuentra en los resultados, la misma que permite contrastar la hipótesis central y demostrar el cumplimiento de los objetivos; general y específicos, como producto del desarrollo de la investigación. En este capítulo, se considera los resultados de la siguiente manera:

- Información de rendimiento por grado de estudios y año, iniciando el año 2009 al año 2013.
- Información de rendimiento académico de 5° grado de las cuatro instituciones educativas motivo de investigación, en la cual se considera Tablas estadísticas.
- Los resultados se establecen en datos de frecuencia y porcentajes, en todos los casos estableciéndose el nivel de rendimiento académico; aprobados, desaprobados y que estudiantes requieren recuperación.

- Producto de la aplicación de las fichas de autoevaluación a los Directores y Docentes se grafica el nivel de compromiso de trabajo y participación e involucramiento en el proceso educativo y administrativo.
- Así como se presenta el resultado de la evaluación a los proyectos educativos institucionales, considerando criterios y valoraciones al cumplimiento de los aspectos considerados en cada instrumento de gestión(PEI)

4.1. Rendimiento Escolar, considerando año de estudios e instituciones educativas:

Entendiendo como rendimiento escolar, el logro de aprendizajes en las diferentes áreas de estudio y haber logrado calificativos aprobatorios y promoción en **quinto grado** de estudios en las cuatro instituciones educativas motivo de investigación:

Tabla N° 2
Resultados de las calificaciones en actas oficiales

AÑO	2009							
I.E.	A. Sinchirroca		J. C. Mariátegui		D. Estrada Pérez		S. D. Savio	
INDICADOR	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Aprobados	23	71.88					51	89.47
Desaprobados	0	0.00					0	0.00
Recuperación Pedagógica	9	28.13					6	10.53
Total	32	100					57	100

Fuente: Actas de rendimiento escolar de Institución Educativa.

Las cuatro instituciones educativas en el quinto grado en el año escolar 2009, aprobaron un promedio del 80.67%. Y el 19.33%, requieren recuperación, ningún desaprobado.

El rendimiento escolar de los estudiantes se aprecia un buen aprendizaje, por consiguiente un buen trabajo docente.

Tabla N° 3

Resultados de las calificaciones en actas oficiales

AÑO	2010							
I.E.	A. Sinchirroca		J.C. Mariátegui		D. Estrada Pérez		S. D. Savio	
INDICADOR	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Aprobados	28	71.79					34	79.07
Desaprobados	0	0.00					0	0.00
Recuperación Pedagógica	11	28.21					9	20.93
Total	39	100.00					43	100.00

Fuente: Actas de Institución Educativa.

Las cuatro instituciones educativas en el quinto grado en el año escolar 2010, aprobaron un promedio del 75.43%. Y el 24.57%, requieren recuperación, ningún desaprobado.

Es notorio que el rendimiento escolar es bueno en este grado y año, así como buen trabajo del docente.

Tabla N° 4

Resultados de las calificaciones en actas oficiales

AÑO	2011							
I.E.	A. Sinchirroca		J.C. Mariátegui		D. Estrada Pérez		S. D. Savio	
INDICADOR	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Aprobados	32	94.12					53	86.89
Desaprobados	0	0.00					0	0.00
Recuperación Pedagógica	2	5.88					8	13.11
Total	34	100.00					61	100.00

Fuente: Actas de Institución Educativa.

Las cuatro instituciones educativas en el quinto grado en el año escolar 2011, aprobaron un promedio del 90.50%. Y el 9.49%, requieren recuperación, no habiendo ningún desaprobado.

En esta ocasión el rendimiento es superior a los demás años, entendiendo que hubo un buen trabajo docente por consiguiente buenos aprendizajes.

Tabla N° 5

Resultados de las calificaciones en actas oficiales

AÑO	2012							
I.E.	A. Sinchirroca		J.C. Mariátegui		D. Estrada Pérez		S. D. Savio	
INDICADOR	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Aprobados	21	61.76	12	46.15	9	52.94	26	78.79
Desaprobados	1	2.94	1	3.85	0	0.00	1	3.03
Recuperación Pedagógica	12	35.29	13	50.00	8	47.06	6	18.18
Total	34	100.00	26	100.00	17	100.00	33	100.00

Fuente: Actas de Institución Educativa.

Las cuatro instituciones educativas en el quinto grado en el año escolar 2012, aprobaron un promedio del 59.91%. Y el 37.63%, requieren recuperación, así como un 2.45% desaprobados.

Es singularmente preocupante que en este año y grado, bajo ostensiblemente el rendimiento escolar, amerita una reflexión en la labor docente.

Tabla N° 6

Resultados de las calificaciones en actas oficiales

AÑO	2013							
	A. Sinchirroca		J. C. Mariátegui		D. Estrada Pérez		S. D. Savio	
INDICADOR	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Aprobados	22	56.41	14	93.33	8	88.89	34	94.44
Desaprobados	0	0.00	1	6.67	1	11.11	0	0.00
Recuperación Pedagógica	17	43.59	0	0.00	0	0.00	2	5.56
Total	39	100.00	15	100.00	9	100.00	36	100.00

Fuente: Actas de Institución Educativa.

Las cuatro instituciones educativas en el quinto grado en el año escolar 2013, aprobaron un promedio del 83.26%. Y el 12.28%, requieren recuperación, así como un 4.44% desaprobados.

Hay mejora de aprendizajes en el grado y año de estudios, entendiéndose que hay buen aprendizaje y mejoró el trabajo docente.

4.2. Consolidado de rendimiento académico de quinto grado.

Después de observar las Tablas, por años de estudio, a continuación presentamos los resultados de aprobados, desaprobados y que requieren recuperación del 5° grado de

estudios de las cuatro instituciones educativas secundarias, siendo necesario precisar que las Instituciones Educativas: José Carlos Mariátegui y Daniel Estrada Pérez, no tuvieron 5° grado, en los años 2009, 2010 y 2012, por haber sido creado en años recientes, siendo así realizamos las lecturas e interpretaciones en cada caso correspondiente:

4.2.1. Aprobados.

Tabla N° 7
Resultados de las calificaciones en actas oficiales - aprobados

	2009	2010	2011	2012	2013	X (media)
Antonio Sinchirroca	71.88	71.79	94.12	61.76	56.41	71.192
José Carlos Mariátegui				46.15	93.33	69.740
Daniel Estrada Pérez				52.94	88.89	70.915
Santo Domingo Savio	89.47	79.07	86.89	78.79	94.44	85.732

Fuente: Actas de Institución Educativa.

Lectura:

I.E. Antonio Sinchirroca.- Mayoritariamente tienen aprobados en relación a las demás instituciones habiendo sido ubicado en segundo lugar los años 2009 al 2012 y en cuarta ubicación el año 2013.

I.E. Santo Domingo Sabio.- Mayoritariamente tiene aprobados y en relación a las demás instituciones está ubicado en el primer lugar en los cinco años de investigación.

I.E. Daniel Estrada.-En los dos años estudiados se aprecia que están ubicados en el tercer lugar, en términos de aprobados.

I.E. José Carlos Mariátegui.- en el año 2012 se encuentra ubicado en el cuarto lugar y en el año 2013 es notoria su mejoría de aprobados habiéndose ubicado en el tercer lugar. Y en

términos generales considerando la media aritmética se aprecia que la institución educativa de mayor aprobación es Santo Domingo sabio y con menor porcentaje se encuentra la institución educativa José Carlos Mariátegui.

Interpretación: De las cuatro instituciones educativas, en términos de aprobados superaron el 85%, a excepción de la I.E. Antonio Sinchirroca se encuentra ubicado por debajo de este porcentaje, haciendo esto que no es homogéneo el rendimiento académico de los estudiantes, por es necesario reajustar el trabajo académico.

4.2.2. Desaprobados.

Tabla N° 8

Resultados de las calificaciones en actas oficiales - desaprobados

	2009	2010	2011	2012	2013	X (media)
Antonio Sinchirroca	0.00	0.00	0.00	2.94	0.00	0.588
José Carlos Mariátegui				3.85	6.67	5.260
Daniel Estrada Pérez				0.00	11.11	5.555
Santo Domingo Savio	0.00	0.00	0.00	3.03	0.00	0.606

Fuente: Actas de Institución Educativa.

Lectura:

Las cuatro Instituciones Educativas en los años 2012 y 2013, tienen desaprobados dentro de los 10%, excepcionalmente la I.E. Antonio Sinchirroca y Santo Domingo Sabio, el año 2013, no tienen desaprobados. En términos generales considerando la media aritmética se aprecia que la institución educativa de mayores desaprobados es Daniel Estrada. Y de menor porcentaje Antonio Sinchirroca.

Interpretación:

Se aprecia que las cuatro instituciones se esmeran que los egresados tengan menos opción a desaprobado, esto coadyuva, en la mejora de la educación toda vez que los propósitos educativos a nivel nacional es tener menos desaprobados.

4.2.3. Recuperación Pedagógica.

Tabla N° 9

Resultados de las calificaciones en actas oficiales- requieren recuperación

	2009	2010	2011	2012	2013	X (media)
Antonio Sinchirroca	28.13	28.21	5.88	35.29	43.59	28.220
José Carlos Mariátegui				50.00	0.00	25.000
Daniel Estrada Pérez				47.06	0.00	23.530
Santo Domingo Savio	10.53	20.93	13.11	18.18	5.56	13.662

Fuente: Actas de Institución Educativa.

Lectura:

Institución Educativa.- Antonio Sinchirroca; de los cinco años de estudio, en el que tiene mayor porcentaje se encuentra en el año 2013, en los demás años de estudio se observa un porcentaje menor, pero ubicándose relativamente en el primer lugar.

Institución Educativa.-Santo Domingo Sabio; esta Institución Educativa, tiene poco porcentaje de recuperación.

Institución Educativa.- José Carlos Mariátegui; En el año 2012, se ubica en el primer lugar con estudiantes en recuperación y el año 2013 es mínimo sus estudiantes que requieren recuperación.

Institución Educativa.- Daniel Estrada Pérez; En el año 2012, quedo en segundo lugar en recuperación y en el año 2013, tiene un porcentaje mínimo en la etapa de recuperación.

En términos generales la institución educativa que tiene mayor porcentaje de estudiantes que requieren recuperación es Antonio Sinchirroca, haciendo el 28.220. y con menor porcentaje se tiene a la institución educativa Santo Domingo Savio.

Interpretación:

Se aprecia que las cuatro instituciones educativas tienen un ascenso de mejora en el rendimiento académico, porque la etapa de recuperación de los estudiantes está por debajo del 50%, con estos datos podemos precisar que en las cuatro instituciones educativas, existe un mejor desarrollo en el trabajo académico.

4.3. Resultados de la ficha de autoevaluación de los profesores

Tabla N° 10

Ficha de autoevaluación de los profesores

INSTITUCIONES EDUCATIVAS:		ANTONIO SINCHIRROCA				SANTO DOMINGO SAVIO				J.C. MARIATEGUI				DANIEL ESTRADA			
CRITERIOS	INDICADORES En la institución educativa se:	Escala de Valoración															
		Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado
1. Promueve en el aula un clima de integración, confianza, y respeto entre los estudiantes sus pares, así como entre su persona y los estudiantes.	1.1. Establece una relación afectiva y armoniosa con sus estudiantes en el aula, desde el enfoque intercultural.	1	9	2	1	2	6	2		2	4	1		1	2	3	
	1.2. Promueve relaciones interpersonales en el aula, basadas en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la confianza mutua.		9	3	1	2	5	3		6	1			5	1		
	1.3. Propicia la aprobación de normas de convivencia, a través del consenso y la corresponsabilidad.		2	7	3	1	4	5	1		6	1		1	5		
	1.4. Estimula a sus estudiantes en la formulación de respuestas asertivas y de actuación responsable, frente al quiebre de las normas de convivencia.		5	4	3		2	7	2		6	1		2	3	1	
2. Emplea un lenguaje claro y sencillo para relacionarse con	2.1. Utiliza diversos tipos de lenguaje en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje		1	8	3		1	8	2		1	4	2		1	4	1
	2.2. Emplea un vocabulario acorde con las características cognitivas y culturales durante la sesión de aprendizaje.		2	7	3	1	1	7	2		1	3	3		3	3	

los estudiantes durante el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, desde un enfoque intercultural e inclusivo.	2.3 Comunica con claridad las competencias, capacidades y actitudes a lograr, así como los criterios de evaluación de la unidad o sesión de aprendizaje	1	10	1		6	4	1			6	1		1	5	
	2.4. Emplea la lengua materna de sus estudiantes durante su trabajo pedagógico.	2	5	3	2	3	1	6	1		5	2	1	4		1
	2.5. Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.	3	6	3		4	6	1		3	3	1		2	2	2
	2.6. Promueve entre sus estudiantes una actitud reflexiva y proactiva en el desarrollo de sus procesos de aprendizaje.	1	8	3	1	3	7				6	1		1	4	1
3. Desarrolla los contenidos con claridad y rigurosidad conceptual, aplicando diferentes métodos y estrategias didácticas para sus estudiantes.	3.1 Presenta los contenidos dentro de una secuencia lógica y didáctica facilitando la comprensión de sus estudiantes.	3	6	3			10	1			6	1		2	4	
	3.2. Aplica variadas metodologías, estrategias y técnicas didácticas durante la sesión de aprendizaje para obtener los aprendizajes esperados.	3	7	2		4	6	1			6	1			5	1
	3.3. Propicia diferentes formas de aprender entre sus estudiantes (autoaprendizaje, aprendizaje cooperativo e interaprendizaje).	2	9	1		4	6	1			6	1		1	5	
4. Promueve el desarrollo de las capacidades en sus estudiantes, integrando los saberes e	4.1. Demuestra el dominio de las técnicas y procedimientos para el recojo y organización de los conocimientos previos de sus estudiantes.	3	8	1		4	6	1			6	1			5	1
	4.2. Promueve los procesos de diferenciación progresiva y reconciliación integradora en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes para el fortalecimiento de sus capacidades	4	7	1		5	6				6	1		1	5	

intereses previos de sus estudiantes con los saberes nuevos que se tiene previsto desarrollar.	4.3. Propicia el uso de organizadores gráficos del conocimiento para facilitar procesos de selección, organización y elaboración de información entre sus estudiantes.	2	8	2		5	4	2		3	2	2		3	1	2	
5. Promueve el desarrollo del pensamiento creativo y crítico en sus estudiantes, enfatizando las capacidades de comunicación, matemática y las habilidades sociales.	5.1. Promueve actitudes favorables a la indagación e investigación de acuerdo al nivel cognitivo de sus estudiantes.	4	7	1	1	4	3	3		3	3	1		2	4		
	5.2. Utiliza técnicas y estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora y la resolución de problemas.	2	7	3		5	5	1		2	4	1		1	5		
	5.3. Promueve el desarrollo del pensamiento creativo y crítico entre sus estudiantes.	3	8	1		3	6	2			6	1		2	3	1	
	5.4. Propicia el desarrollo de la empatía, la tolerancia a la frustración y la asertividad entre sus estudiantes.	3	8	1		4	6	1		1	5	1			5	1	
6. Evalúa los procesos y logros de aprendizaje considerando el carácter formativo y sumativo de la evaluación	6.1. Aplica instrumentos de evaluación de manera pertinente y adecuada.	1	11			4	7			1	5	1				5	
	6.2. Comunica a sus estudiantes los avances y resultados de la evaluación, empleando estrategias de retroalimentación que permiten a los estudiantes tomar conocimiento de sus logros de aprendizaje.	3	6	3	1	3	7				6	1			2	4	
	6.3. Realiza una metaevaluación para ajustar las estrategias de evaluación, después de cada unidad didáctica.	5	6	1		6	5			5	1	1			2	4	
Total		3	58	169	46	10	77	138	28	00	22	11	28	1	25	79	32

Fuente: Resultados de la ficha de autoevaluación aplicada a los docentes.

La estructura organizativa del Tabla está establecida considerando criterios, indicadores y escala de valoración, dentro de este se precisa; el nivel destacado, cuando el docente considera la actividad o indicador de alta valía, con mucho desprendimiento. El nivel suficiente, se estima que se logró lo esperado lo necesario, lo óptimo. El nivel intermedio se refiere al trabajo en proceso y finalmente el nivel básico se orienta al trabajo en inicio, frente a estos criterios se dan los resultados de la siguiente manera:

Institución Educativa: Antonio Sinchirroca: doce docentes responden 169 veces el nivel suficiente, 58 veces el nivel intermedio, así como 46 veces responden el nivel destacado y 3 veces el nivel básico, entendiendo que la mayoría de docentes, se tiene logros esperados en el aprendizaje producto del buen trabajo docente, así como se aprecia un número considerable en relación al nivel destacado.

Institución Educativa: Santo Domingo Sabio: once docentes, están considerados en 138 veces, dentro de escala de valoración, nivel suficiente, es decir como un buen trabajo con los estudiantes, 77 se encuentran el nivel intermedio, es decir en proceso de logros de aprendizaje y 28 veces responden los docentes en el nivel destacado, así como 10 veces en el nivel básico, esto nos demuestra que mayormente los docentes se ubican el nivel suficiente.

Institución Educativa: José Carlos Mariátegui: Siete docentes, responden 111 en el nivel suficiente, 28 en el nivel destacado y 22 en el nivel intermedio, coligiendo el resultado apreciamos que los docentes si están ubicados en el nivel suficiente, es decir realizan un trabajo bueno y positivo.

Institución Educativa: Daniel Estrada Pérez: Seis docentes, precisan 79 veces en el nivel suficiente, 32 en el nivel destacado y 25 en el nivel intermedio, de igual forma 1 vez respondiente en el nivel básico, apreciándose que los docentes también se encuentra en el nivel suficiente.

Análisis interpretativo: Las cuatro Instituciones Educativas objeto de investigación coinciden en la ubicación del nivel suficiente, con un número menor el nivel destacado, esto nos sugiere, que los docentes vienen trabajando en el logro de los objetivos educativos y aprendizajes de los estudiantes de manera suficiente, no teniendo mejores perspectivas para mejorar y llegar mayoritariamente a lo destacado.

4.4. Resultados de la ficha de autoevaluación de los Proyectos Educativos Institucionales por los directores

Tabla N° 11

Ficha de autoevaluación de los Proyectos Educativos Institucionales

INSTITUCIONES EDUCATIVAS:		ANTONIO SINCHIRROCA	SANTO DOMINGO SAVIO	J.C. MARIATEGUI	DANIEL ESTRADA										
CRITERIOS	INDICADORES En la institución educativa se:	Escala de Valoración													
		Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado		
1.Componentes del PEI	1.1. Contribuye a la elaboración y análisis de los diferentes componentes del PEI			X				X			X			X	
	1.2. Establece relaciones de colaboración y mutuo respeto con los docentes en la planificación y elaboración de los componentes del PEI			X				X			X			X	
	1.3. Promueve relaciones de colaboración y corresponsabilidad con los integrantes del CONEI.				X			X			X			X	
2.Identidad	2.1. Establece coordinación entre los integrantes del CONEI para la construcción de la visión y misión la misma que guarde correspondencia.			X				X			X			X	
	2.2. Promueve jornadas de trabajo para la determinación de los valores educativos.			X				X			X			X	
3.Diagnostico	3.1. Participa en los procesos de búsqueda de información en la comunidad donde funciona la I.E.			X				X			X			X	
	3.2. Participa en espacios de análisis FODA, con los integrantes del CONEI			X				X			X			X	
4.Objetivo estratégico	4.1. Contribuye en la elaboración de los objetivos estratégicos y hace participar a todos los integrantes de la comunidad educativa.			X				X			X			X	
	4.2. Orienta a los docentes, estudiantes y padres de familia para la elaboración de los objetivos considerando logros educativos.			X				X			X			X	

5. Propuesta pedagógica.	5.1. Contribuye en la elaboración de la propuesta de gestión, la misma tiene relación con DCN.			X				X					X		X		
	5.2. Participa en la elaboración de proyectos de innovación educativa				X				X			X				X	
	5.3. Demuestra actitudes y valores democráticos en la elaboración de los perfiles de los agentes educativos.			X				X				X				X	
6. Propuesta de gestión.	6.1. Demuestra actitud colaborativa en el diseño del organigrama de la institución.			X				X				X				X	
	6.2. Considera colaborador en la elaboración de la propuesta de gestión coherencia con el diagnóstico.			X				X				X				X	
	6.3. Establece la participación de los agentes educativos y se considera que la propuesta de gestión, es el soporte de lo pedagógico.			X					X				X			X	
Total		00	00	13	02	00	00	09	06	00	00	10	05	00	05	10	00

Fuente: Resultados de la ficha de autoevaluación.

El presente Tabla tiene como criterios los siguientes: Componentes del PEI, Identidad, Diagnostico, Objetivo estratégico, Propuesta Pedagógica, Propuesta de Gestión y como indicadores se considera aspectos relevantes en número de 15 ítems, siendo los que dan orientación al trabajo de investigación los siguientes: sobre la contribución en a la elaboración y análisis de los diferentes componentes del PEI, como es que el director promueve jornadas de trabajo para la determinación de los valores educativos, así como su participación en los procesos de búsqueda de información en la comunidad donde funciona la I.E., el que dirige una institución educativa tiene la obligación de orientar a los docentes, estudiantes y padres de familia para la elaboración de los objetivos considerando logros educativos, y todos ellos como deben contribuir en la elaboración de la propuesta de gestión, la misma tiene relación con DCN, finalmente se debe considerar colaborador en la elaboración de la propuesta de gestión la misma tiene coherencia con el diagnóstico de la institución educativa objeto de investigación, considerándose como escala de valoración, los aspectos de; Nivel destacado, Nivel suficiente, Nivel intermedio y nivel básico.

Resultado de las cuatro Instituciones Educativas: Después de aplicar el instrumento a los directores de las cuatro instituciones educativas se aprecia el siguiente resultado:

Primero.- La I.E. Antonio Sinchirroca, de los quince ítems, trece se encuentra como participante directo en el nivel suficiente y dos en el nivel destacado, demostrándonos que el director realizó un buen trabajo, para la construcción del instrumento de gestión PEI.

Segundo.- La Institución Educativa Santo Domingo Sabio, de los quince ítems nueve se encuentran en el nivel suficiente, mientras que seis se encuentran en el nivel destacado, se aprecia que el trabajo realizado por esta institución supera a la anterior, la misma que se ratificara en los resultados de rendimiento académico.

Tercero.- La Institución Educativa, José Carlos Mariátegui, de los quince Ítems, diez establece en el nivel suficiente y cinco en el nivel destacado, demostrándonos similar a la institución anterior que el nivel de trabajo coordinado esta en los niveles aceptables.

Cuarto.- Institución Educativa, Daniel Estrada Pérez, diez de los quince ítems se encuentra en el nivel suficiente y cinco en el nivel intermedio, entendiéndose que existe la necesidad de mejorar el trabajo corporativo para construir el instrumento de gestión.

Apreciación concreta. Los directores de las cuatro instituciones educativas, realizan su trabajo para construir el Proyecto Educativo Institucional, con una contribución aceptable, promueven jornadas de trabajo, piden la participación de los integrantes de la comunidad educativa, entienden que los diferentes componentes del PEI, en su elaboración es necesario para un mejor proceso educativo. Y que el trabajo del director de una Institución educativa debe estar a la altura de una gran responsabilidad, que deviene en el mejoramiento de la calidad educativa del distrito de Maras.

4.5. Resultados del Nivel de Proyectos Educativos Institucionales

Tabla N° 12

Evaluación Proyectos Educativos Institucionales

CRITERIOS	INDICADORES Los PEIs, cuentan con:	I.E. A. SINCHIRROCA		I.E. DOMINGO SAVIO			I.E. J.C. MARIATEGUI			I.E. D. ESTRADA			
		No se observa	Se observa poco	Se observa	No se observa	Se observa poco	Se observa	No se observa	Se observa poco	Se observa	No se observa	Se observa poco	Se observa
1. Componentes del PEI	1.1. Identidad			X			X						X
	1.2. Diagnóstico			X			X						X
	1.3. Objetivos Estratégicos			X			X						X
	1.4. Propuesta Pedagógica			X			X						X
	1.5. Propuesta de gestión			X			X						X
	1.6. Sistema de Evaluación del PEI			X			X						X
2. Identidad	2.1. Reseña Histórica de la Institución Educativa			X			X						X
	2. 2. Visión			X			X						X
	2. 3. Misión			X			X						X
	2. 4. Valores institucionales			X			X						X
3. Diagnostico	3.1. Diagnostico externo			X			X						X
	3.2. Diagnostico interno			X			X						X
4. Objetivo estratégico	4.1. Objetivos Estratégicos pedagógicos			X			X						X
	4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales			X			X						X
	4.3. Políticas y/o objetivos del PEN Nacional	X			X						X		
	4.4. Políticas y/o objetivos del PER Cusco	X			X							X	
	4.5. Políticas y/o objetivos del PEL Urubamba	X			X							X	
5. propuesta pedagógica.	5.1. Objetivos Pedagógicos		X		X								X
	5.2. Enfoque curricular.			X			X						X
	5.3. Principios educativos.			X			X						X

	5.4. Perfiles de los agentes educativos			X			X							X
	5.5. Plan de estudios			X	x									X
	5.6. Sistema de Evaluación			X			X							X
	5.7. Sistema de Tutoría			X	X									X
	5.8. Diseño Curricular.		X		X									X
6. Propuesta de Gestión	6.1. Enfoque de gestión			X			X							X
	6.2. Supervisión y Monitoreo		X											X
	6.3. Principios de gestión			X			X				X			
	6.4. Estructura organizativa y/o organigrama			X	x									X
	6.5. Sistema de Clima Institucional.			X			X							X

Fuente: Resultados de la aplicación de instrumento.

El presente Tabla contiene criterios, las mismas que se consideraron los componentes del PEI, la Identidad, Diagnóstico, Objetivos Estratégicos, la propuesta Pedagógica y la Propuesta de Gestión y como indicadores se consideró los aspectos que debe contener cada uno de los criterios, en el aspecto valorativo se consideró para cada institución educativa, el si se observa, se observa poco y no se observa, de la forma de la verificación de los Proyectos Educativos Institucionales, se aprecia lo siguiente:

Institución Educativa: Antonio Sinchirroca.- El Proyecto Educativo Institucional con que cuenta esta Institución Educativa considera mayoritariamente los componentes y los indicadores, estando ausente lo relacionado al objetivo estratégico, no se observa los objetivos del proyecto educativo nacional (PEN), proyecto educativos regionales (PER) y proyecto educativo local (PEL), de igual forma no se aprecia la presencia del plan de supervisión o monitoreo. En caso de los indicadores de los principios pedagógicos, diseño curricular y principios de gestión se encuentra ubicado en se observa poco, es decir están ahí pero no están detallados.

Institución Educativa: Domingo Savio.- El Proyecto Educativo Institucional observado, carece de los objetivos estratégicos, correspondiente a los proyectos educativos, nacional, regional y local, de igual forma carece del plan de estudios sistema de tutoría, diseño curricular y estructura organiza, por lo demás, se observa la existencia de los criterios y los respectivos indicadores, lo correspondiente a la supervisión o monitoreo se observa poco, igual que el anterior los PEIs. No están completos.

Institución Educativa: José Carlos Mariátegui.- El PEI, de la presente Institución Educativa, carece de los objetivos y principios del PEN, del PER y del PEL, en todo

los demás casos cumple medianamente con criterios e indicadores con que debe contar los Proyectos Educativos Institucionales.

Institución Educativa: Daniel Estrada Pérez.- En el documento de Gestión PEI, no se observa los objetivos del PEN, como tampoco los principios de gestión, en lo referente al proyecto educativo regional y proyecto educativo local, se aprecia que se observa medianamente, en todo los demás casos cumple con los criterios e indicadores con que debe contar los Proyectos Educativos Institucionales.

Análisis de forma y fondo de los PEIs. De las cuatro instituciones educativas: En lo referente a la forma; los Proyectos Educativos Institucionales observados, no cuentan con una estructura uniforme, al interior de los criterios varia la ubicación, esto puede obedecer que los Directores en la mayoría de los casos tienen el cargo de encargados y la mayoría de docentes son contratados, entonces no manejan un criterio único de elaboración los PEIs. En lo relacionado al fondo; La redacción tiene variantes en las terminologías utilizadas, en algunos casos no existe precisión de los términos, presenciándose explicitaciones y concreciones; por consiguiente es de necesidad urgente realizar talleres para reconstruir y construir en algún caso los Proyectos Educativos Institucionales, toda vez que consideramos que este Instrumento de Gestión de valioso para la mejor marcha de la institución educativa.

4.6. Discusión de Resultados:

Los resultados de la investigación es producto de la aplicación de los instrumentos y la contrastación del tema de investigación con la formulación de los problemas los objetivos y la hipótesis planteada así con teoría establecida por lo que se establece las siguientes discusiones como resultado:

- a) El nivel de calidad y cumplimiento de los proyectos educativos institucionales es parcial. En relación a este indicador los directores realizan el trabajo para construir el PEI, con la participación de los agentes de la educación de manera suficiente pero no integral, así lo confirma los docentes y la autoevaluación de los directores, en algunos casos no existiendo dominio de los términos empleados en los componentes de los PEIs. Considerando con el marco teórico, podemos indicar, que los directores y profesores requieren de mayor capacitación y actualización para elaborar de manera suficiente los proyectos educativos institucionales.
- b) Rendimiento Escolar es del promedio regular. Considerando esta variable podemos indicar, de las cuatro instituciones educativas, en términos de aprobados es un porcentaje mayoritario a excepción de la I.E. Antonio Sinchirroca se encuentra ubicado por debajo de este porcentaje, haciendo esto que no es homogéneo el rendimiento académico de los estudiantes, por es necesario reajustar el trabajo académico, por lo que se confirma esta variable.
- c) En relación a los antecedentes de investigación, podemos señalar que existe correspondencia con los resultados de la investigación realizada por lo que señalamos a continuación:

En la Tesis cuyo título: “Los proyectos educativos institucionales y el logro de aprendizaje en la coordinación educativa de Echarati, Provincia de la Convención, Departamento del Cusco” , se aprecia que existe parcialmente desconocimiento de Directores y Docentes sobre los Proyectos Educativos Institucionales, este desconocimiento no siempre influyen en el logro de los aprendizajes de los educandos, porque a pesar que no cuentan con este instrumento de gestión, los alumnos de los niveles de primaria y secundaria en grados terminales en las cuatro áreas principales, han demostrado resultados satisfactorios en mayor porcentaje.

En la Tesis cuyo título: “Implementación del proyecto educativo institucional en la gestión de las instituciones educativas del nivel de educación básica del distrito del Cusco” del resultado de la investigación se aprecia que, para la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales, no lo ejecutan de manera coordinada, con los estamentos educativos, faltaría liderazgo y capacidad del director para elaborar y evaluar los PEI, porque los directores requieren fortalecer sus capacidades para el manejo adecuado de los PEIs.

En la Tesis cuyo título: “Ejecución del Proyecto Educativo Institucional y la Calidad de los Servicios en las Instituciones del Nivel de Educación Primaria de los distritos de Paccarectambo y Yaurisque-Paruro-Cusco” del resultado de la investigación se aprecia, que La relación de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y la calidad de los servicios educativos es significativa, El nivel de ejecución del Proyecto Educativo Institucional se halla en el nivel regular, así como los servicios educativos se encuentra en ese nivel. Esto nos demuestra que es importante la buena elaboración de los PEIs. Y se tendrá la prestación de un mejor servicio educativo.

Después de la discusión de los resultados se colige, que los proyectos educativos institucionales tienen relación con el logro de aprendizajes y rendimiento escolar de los estudiantes. Por lo que se debe mejorar la construcción de los PEIs en las instituciones educativas, y del cumplimiento de este instrumento de gestión se viabiliza de mejor manera el trabajo de los docentes en las diferentes instituciones educativas, permitiendo mejorar la calidad educativa.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Las cuatro Instituciones Educativas, motivo de investigación, en relación a los rendimientos académicos y aprobados están por encima del 75%, de los estudiantes matriculados y considerando los desaprobados se encuentran por debajo de los 10%, y en lo que respecta a recuperación están en un promedio del 15%, en términos generales. Evidenciándose que el rendimiento académico no es homogéneo.

SEGUNDA. El resultado de la autoevaluación de los directores considerando, la construcción y operativización del PEI. Los cuatro profesores con cargos de director, construyen el Proyecto Educativo Institucional, con una contribución aceptable de los agentes educativos, promoviendo jornadas de trabajo, participan los integrantes de la comunidad educativa, a su vez ellos entienden que en su elaboración del PEI, es necesario para un mejor proceso educativo.

TERCERA. Los resultados de la ficha de autoevaluación de los profesores, de las cuatro Instituciones Educativas objeto de investigación, coinciden en la ubicación del nivel suficiente, con un número menor el nivel destacado, por consiguiente los docentes vienen trabajando en el logro de los objetivos educativos y aprendizajes de los estudiantes de manera suficiente, faltando aún mejores perspectivas para llegar a lo destacado.

CUARTA. Los Proyectos Educativos Institucionales, evaluados considerando la forma y fondo se concluye con lo siguiente: **Forma;** los Proyectos Educativos

Institucionales, no cuentan con una estructura uniforme, los criterios varía en su ubicación, esto puede obedecer a que los directores en la mayoría de los casos tienen el cargo de encargados y un porcentaje mayoritario de docentes son contratados, evidenciándose que no manejan un criterio único de elaboración. En lo relacionado al **fondo**; El conocimiento con que cuentan los docentes no es lo suficiente, hay necesidad de planificar talleres para informarles sobre el contenido de los PEI y como se construyen los mismos.

QUINTA. Las investigaciones educativas, permiten revisar lo ejecutado, planificar nuevas acciones y tomar decisiones para superar las flaquezas y debilidades con el propósito de encontrar mejores resultados en el rendimiento académico de los estudiantes, en este contexto, la presente investigación encontró, debilidades en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, el rendimiento académico es notorio que está por encima de la media de aprobación, estando en el promedio de doce y catorce de nota en todas las áreas, así como los docentes establecen en sus respuestas compromisos educativos en la particularidad de “nivel suficiente” y no así “destacado”.

SEXTA. Un buen rendimiento académico, con calificaciones ponderadas permite en los estudiantes mayores estímulos de estudio de nivel superior, en el caso de los estudiantes de secundaria objeto de investigación, solo se limita a concluir sus estudios secundarios y en un porcentaje minoritario acceden a notas altas.

SUGERENCIAS

PRIMERA. El trabajo del director de una Institución educativa debe estar a la altura de una gran responsabilidad, que deviene en el mejoramiento de la calidad educativa de su comunidad, porque el buen resultado de los aprendizajes de los estudiantes, tiene como soporte el compromiso del equipo directivo, la comunidad magisterial, personal administrativo.

SEGUNDA. Realizar talleres para reconstruir y construir en los Proyectos Educativos Institucionales, en las instituciones educativas objeto de investigación, porque los Instrumentos de Gestión se convierten en pieza necesaria para la planificación, organización y ejecución de las acciones educativas.

TERCERA. Los docentes deben ejecutar los aprendizajes fundamentales establecidos en el Proyecto Educativo Nacional, la misma que debe incorporarse en las carpetas pedagógicas, unidades de aprendizaje y planificación de sesiones de aprendizaje y debe asumir los cinco compromisos establecidos en las normas vigentes del Ministerio de Educación.

CUARTA. Para construir los instrumentos de gestión es de singular importancia trabajar en equipo en las instituciones educativas, el mismo que permite armonizar y empoderar a todos los agentes educativos, entendiendo que los PEI son los instrumentos que marca el derrotero de la labor educativa. Por ello en las instituciones educativas se debe promover esta estrategia para contar con mejores logros de aprendizaje.

QUINTA. Los directivos y docentes, cuando planifiquen, las actividades y talleres deben estar pensando en el desarrollo de mejores logros de aprendizaje, esto permitirá la satisfacción de los propios alumnos y de los padres de familia, de tal manera las instituciones educativas serán siempre el referente de la buena educación de los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEDA TARAZONA, José
2004 *Paradigmas de la Investigación Educativa*
- ALMEYDA SANZ, Orlando M.
2009 *Manual del Director y el Facilitador*
- CABALLERO ROMERO, Alejandro
1987 *Metodología de la Investigación Científica*
- CANALES F.H.
1990 *Metodología de la Investigación*
- CANDA MORENO, Fernando
2000 *Diccionario de Psicopedagogía*
- CARDENAS, Enrique
1999 *Diccionario de Pedagogía y Psicología.*
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
2007 *Proyecto educativo nacional al 2021*
- CONSEJO PARTICIPATIVO LOCAL DE EDUCACIÓN URUBAMBA
2008 *Proyecto Educativo Local Urubamba*
- DIAS BARRIGA ARCEO, Frida
1999 *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*
- GOMERO CAMONES, Guillermo
S/F *Proceso de la Investigación Científica*
- GOLEMAN, Daniel
1995 *La Inteligencia Emocional Pedagogía y Psicología Infantil*
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto
1999 *Metodología de la Investigación*
- RAMOS ALVAREZ, Oscar Oswaldo
Gestionando con eficacia una institución

- 2010 *educativa.*
- CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
COPARE – CUSCO
2007 *Proyecto educativo regional cusco*
- RODRÍGUEZ, Marino *Relaciones Humanas*
1985
- SANCHEZ CARLESSI, Hugo *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*
1998
- TABORGA, Huascar *Como hacer una Tesis*
1982
- TAGLIABUE, Regina *Psicología*
S/F
- VELASQUEZ FERNANDEZ, Ángel *Metodología de la Investigación Científica*
1999
- ZAVALA, Andres *Proyecto Investigación Científica*
1999
- <http://www.psicopedagogia.com/definicion/rendimiento%20escolar>
- <http://educacion.gob.ec/el-perfil-del-directivo-educativo/>
- <http://jugare.blogcindario.com/2009/06/00284-perfil-de-un-director.html>
- <http://www.deperu.com/abc/siglas-del-estado/2696/conei>
- <http://es.slideshare.net/tellinos/manual-conei-presentation>
- <http://www.deperu.com/abc/siglas-del-estado/2696/conei>
- Cortéz Bohigas, M. M. (s.f.) *Definición de rendimiento escolar. Recuperado el 28 de noviembre del 2012 en: www.psicopedagogia.com/definicion/rendimiento%20escolar*

Ruiz de Miguel, C. (2002) *Factores familiares vinculados al bajo rendimiento*. *Revista Complutense de Educación*. 12 (1) 81-113. Recuperado el 20 de septiembre del 2012 en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0101120081A/16850>

ANEXOS

ANEXO N° 01

Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR DURANTE LOS AÑOS 2009 A 2013 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS: ANTONIO SINCHIRROCA, JOSE CARLOS MARIATEGUI, DOMINGO SAVIO Y DANIEL ESTRADA; DEL DISTRITO DE MARAS

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL
¿Cuál es el nivel de calidad y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el rendimiento escolar durante los años 2009 a 2013 en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras?	Determinar el nivel de calidad y cumplimiento del proyecto educativo institucional y rendimiento escolar durante los años 2009 a 2013 en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras.	El nivel de calidad y cumplimiento de los proyectos educativos institucionales tiene relación directa con el rendimiento escolar es del promedio regular en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, durante los años 2009 a 2013 del distrito de Maras.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS DE TRABAJO
a) ¿Cuál es el nivel de forma y fondo de los Proyectos Educativos Institucionales instrumento de gestión en las diferentes instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras? b) ¿Cuál es el nivel de rendimiento escolar en las instituciones educativas secundarias: Antonio	f) Identificar el nivel de forma y fondo de los Proyectos Educativos Institucionales instrumento de gestión en las diferentes instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras. g) Determinar el nivel de rendimiento escolar en las instituciones	f) El nivel de forma y fondo de los Proyectos Educativos Institucionales instrumento de gestión es significativa en las diferentes instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada; del distrito de Maras. g) El nivel de rendimiento escolar es significativo

<p>Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras?</p> <p>c) ¿Cuál es el nivel de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales según la opinión de los directores de las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras?</p> <p>d) ¿Cuál es el nivel de rendimiento escolar según la autoevaluación de los profesores en las instituciones educativas: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras?</p> <p>e) ¿Cuáles son las fortalezas y flaquezas de los proyectos educativos institucionales en las</p>	<p>educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras</p> <p>h) Establecer el nivel de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales según la opinión de los directores de las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.</p> <p>i) Determinar el nivel de rendimiento escolar según la autoevaluación de los profesores en las instituciones educativas: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.</p> <p>j) Determinar las fortalezas y flaquezas de</p>	<p>en las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras</p> <p>h) El nivel de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales según la opinión de los directores es relevante de las instituciones educativas secundarias: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.</p> <p>i) El nivel de rendimiento escolar según la autoevaluación de los profesores es relevante en las instituciones educativas: Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.</p>
--	--	--

<p>instituciones educativas Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras?</p>	<p>los proyectos educativos institucionales en las instituciones educativas Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.</p>	<p>j) Las fortalezas y flaquezas de los proyectos educativos institucionales son coherentes en las instituciones educativas Antonio Sinchirroca, José Carlos Mariátegui, Domingo Sabio y Daniel Estrada, según fuentes documentales de actas entre los años 2009 al 2013 del distrito de Maras.</p>
---	---	---

ANEXO N° 02
Juicio de Expertos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MESTRIA EN EDUCACIÓN

MENSIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

NOMBRE: *Gladiy Quinones Escalante*

ESPECIALIDAD: *Magister Administración de la Educación*

FECHA: *01/2019/12/03*

II. OBSERVACIONES EN CUENTO A:

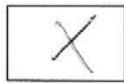
1. FORMA: *Es pertinente*

2. CONTENIDO: *Es coherente de acuerdo al problema*

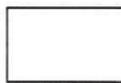
3. ESTRUCTURA: *Es adecuada para el manejo de datos*

III. APORTES Y SUGERENCIAS:

Luego, de revisado el documento procede a su aprobación.



SI



NO

Gladiy Quinones Escalante

Mg. GLADIZ QUINONES ESCALANTE

Firma

Cusco: 04 de Marzo del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MESTRIA EN EDUCACIÓN

MENSIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

NOMBRE: *José Eduardo Villaricencio Quispe*

ESPECIALIDAD: *Dr. Administración de la Educación*

FECHA: *11/2019/11/29*

II. OBSERVACIONES EN CUENTO A:

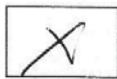
1. FORMA: *Es pertinente*

2. CONTENIDO: *Es coherente de acuerdo al problema*

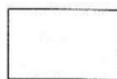
3. ESTRUCTURA: *Es coherente para el recop. de datos*

III. APORTES Y SUGERENCIAS:

Luego, de revisado el documento procede a su aprobación.



SI



NO

[Firma]
JOSE E. VILLARICENCIO QUISPE
DR. ADMINISTRACION DE LA EDUCACION
Firma

Cusco: 04 de Marzo del 2019

ANEXO N° 03

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

GUÍA DE ANALISIS DOCUMENTAL

GRADO DE ESTUDIOS:

AÑO CALENDARIO:.....

INSTITUCIONES EDUCATIVAS VARIABLES	ANTONIO SINCHIRROC A	SANTO DOMINGO SABIO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	DANIEL ESTRADA	TOTAL
APROBADOS					
DESAPROBADOS					
RECUPERACIÓN PEDAGOGICA					
TOTAL					

ANEXO N° 04

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR

I.E.: _____

Escala de valoración: En la presente ficha exprese su opinión respecto de su propio trabajo. Se han seleccionado algunos de los aspectos más importantes de su desempeño en el aula y su participación en el logro de los objetivos institucionales. Se han establecido cuatro escalas de valoración: Escriba una "x" en el casillero correspondiente si su respuesta es Nivel Básico, Nivel Regular, Nivel Avanzado y Nivel Sobresaliente. Para demostrar la valoración.

CRITERIOS	INDICADORES En la institución educativa se:	Escala de Valoración			
		Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado
1. Promueve en el aula un clima de integración, confianza, y respeto entre los estudiantes sus pares, así como entre su persona y los estudiantes.	1.1. Establece una relación afectiva y armoniosa con sus estudiantes en el aula, desde el enfoque intercultural.				
	1.2. Promueve relaciones interpersonales en el aula, basadas en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la confianza mutua.				
	1.3. Propicia la aprobación de normas de convivencia, a través del consenso y la corresponsabilidad.				
	1.4. Estimula a sus estudiantes en la formulación de respuestas asertivas y de actuación responsable, frente al quiebre de las normas de convivencia.				
2. Emplea un lenguaje claro y sencillo para relacionarse con los estudiantes durante el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, desde un enfoque intercultural e inclusivo.	2.1. Utiliza diversos tipos de lenguaje en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje				
	2.2. Emplea un vocabulario acorde con las características cognitivas y culturales durante la sesión de aprendizaje.				
	2.3. Comunica con claridad las competencias, capacidades y actitudes a lograr, así como los criterios de evaluación de la unidad o sesión de aprendizaje				
	2.4. Emplea la lengua materna de sus estudiantes durante su trabajo pedagógico.				
	2.5. Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.				
	2.6. Promueve entre sus estudiantes una actitud reflexiva y proactiva en el desarrollo de sus procesos de aprendizaje.				
3. Desarrolla los contenidos con claridad y	3.1. Presenta los contenidos dentro de una secuencia lógica y didáctica facilitando la comprensión de sus estudiantes.				

rigurosidad conceptual, aplicando diferentes métodos y estrategias didácticas para sus estudiantes.	3.2. Aplica variadas metodologías, estrategias y técnicas didácticas durante la sesión de aprendizaje para obtener los aprendizajes esperados.				
	3.3. Propicia diferentes formas de aprender entre sus estudiantes (autoaprendizaje, aprendizaje cooperativo e interaprendizaje).				
4. Promueve el desarrollo de las capacidades en sus estudiantes, integrando los saberes e intereses previos de sus estudiantes con los saberes nuevos que se tiene previsto desarrollar.	4.1. Demuestra el dominio de las técnicas y procedimientos para el recojo y organización de los conocimientos previos de sus estudiantes.				
	4.2. Promueve los procesos de diferenciación progresiva y reconciliación integradora en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes para el fortalecimiento de sus capacidades				
	4.3. Propicia el uso de organizadores gráficos del conocimiento para facilitar procesos de selección, organización y elaboración de información entre sus estudiantes.				
5. Promueve el desarrollo del pensamiento creativo y crítico en sus estudiantes, enfatizando las capacidades de comunicación, matemática y las habilidades sociales.	5.1. Promueve actitudes favorables a la indagación e investigación de acuerdo al nivel cognitivo de sus estudiantes.				
	5.2. Utiliza técnicas y estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora y la resolución de problemas.				
	5.3. Promueve el desarrollo del pensamiento creativo y crítico entre sus estudiantes.				
	5.4. Propicia el desarrollo de la empatía, la tolerancia a la frustración y la asertividad entre sus estudiantes.				
6. Evalúa los procesos y logros de aprendizaje considerando el carácter formativo y sumativo de la evaluación	6.1. Aplica instrumentos de evaluación de manera pertinente y adecuada.				
	6.2. Comunica a sus estudiantes los avances y resultados de la evaluación, empleando estrategias de retroalimentación que permiten a los estudiantes tomar conocimiento de sus logros de aprendizaje.				
	6.3. Realiza una metaevaluación para ajustar las estrategias de evaluación, después de cada unidad didáctica.				

ANEXO N° 05

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR

I.E.: _____

Escala de valoración: En la presente ficha exprese su opinión respecto de su propio trabajo. Se han seleccionado algunos de los aspectos más importantes de su desempeño en la institución educativa y su participación en el logro de los objetivos institucionales. Se han establecido cuatro escalas de valoración: Escriba una "x" en el casillero correspondiente si su respuesta es Nivel Básico, Nivel Regular, Nivel Avanzado y Nivel Sobresaliente. Para demostrar la valoración.

CRITERIOS	INDICADORES En la institución educativa se:	Escala de Valoración			
		Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Suficiente	Nivel Destacado
1.Componentes del PEI	1.1. Contribuye a la elaboración y análisis de los diferentes componentes del PEI				
	1.2. Establece relaciones de colaboración y mutuo respeto con los docentes en la planificación y elaboración de los componentes del PEI				
	1.3. Promueve relaciones de colaboración y corresponsabilidad con los integrantes del CONEI.				
2. Identidad	2.1. Establece coordinación entre los integrantes del CONEI para la construcción de la visión y misión la misma que guarde correspondencia.				
	2.2. Promueve jornadas de trabajo para la determinación de los valores educativos.				
3. Diagnostico	3.1. Participa en los procesos de búsqueda de información primaria y secundaria en la comunidad donde funciona las I.E..				
	3.2. Participa en espacios de análisis FODA, con los integrantes del CONEI				
4. Objetivo estratégico	4.1. Contribuye en la elaboración de los objetivos estratégicos y hace participar a todos los integrantes de la comunidad educativa.				
	4.2. Orienta a los docentes, estudiantes y padres de familia para la elaboración de los objetivos considerando logros educativos.				
5. Propuesta pedagógica.	5.1. Contribuye en la elaboración de la propuesta de gestión, la misma tiene relación con DCN.				
	5.2. Participa en la elaboración de proyectos de innovación educativa				
	5.3. Demuestra actitudes y valores democráticos en la elaboración de los perfiles de los agentes educativos.				
6. Propuesta de gestión.	6.1. Demuestra actitud colaborativa en el diseño del organigrama de la institución.				
	6.2. Considera, en la elaboración de la propuesta de gestión coherencia con el diagnóstico.				
	6.3. Establece con la participación de los agentes educativos, que la propuesta de gestión, es el soporte de lo pedagógico				

ANEXO N° 06

FICHA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

	5.7. Sistema de Tutoría													
	5.8. Diseño Curricular.													
6. Propuesta de Gestión	6.1. Enfoque de gestión													
	6.2. Supervisión y Monitoreo													
	6.3. Principios de gestión													
	6.4. Estructura organizativa y/o organigrama													
	6.5. Sistema de Clima Institucional.													

Fuente: Elaboración propia